



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2026

XI Legislatura

Número 104

**SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2026**

ORDEN DEL DÍA

- I.** Ampliación del plazo para la conclusión de los trabajos de la Comisión Especial de Investigación sobre Derivaciones Presuntamente Irregulares del Servicio Murciano de Salud a la Sanidad Privada.
 - II.** Ampliación del plazo para la conclusión de los trabajos de la Comisión Especial de Estudio para Abordar el Reto Demográfico y la Despoblación en la Región de Murcia.
 - III.** Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de retirada del actual borrador del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud Sanitarios, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
 - IV.** Moción sobre apoyo al nuevo modelo de financiación autonómica propuesto por el Gobierno de España, que supone un incremento de recursos anuales para la región de 1.188 millones de euros, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
 - V.** Moción sobre medidas para garantizar el estado de bienestar y asegurar el acceso de los españoles a unos servicios públicos de calidad, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.
 - VI.** Moción sobre pago de las ayudas al alquiler para jóvenes, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.
 - VII.** Moción sobre establecimiento de acuerdos estatales con los ayuntamientos para que el conjunto del suelo público de titularidad municipal y autonómica se destine de manera preferente a la construcción de vivienda pública asequible, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 10 minutos.

I. Ampliación del plazo para la conclusión de los trabajos de la Comisión Especial de Investigación sobre Derivaciones Presuntamente Irregulares del Servicio Murciano de Salud a la Sanidad Privada.

Votación de la solicitud de ampliación de plazo.....5605

II. Ampliación del plazo para la conclusión de los trabajos de la Comisión Especial de Estudio para Abordar el Reto Demográfico y la Despoblación en la Región de Murcia.

Votación de la solicitud de ampliación de plazo.....5605

III. Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de retirada del actual borrador del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud Sanitarios, formulada por el Grupo Parlamentario Popular. (11L/MOCP-0826).

La **Presidencia** da cuenta de la suspensión de la tramitación de la moción por solicitud de reconsideración del Grupo Parlamentario Socialista.....5605

IV. Moción sobre apoyo al nuevo modelo de financiación autonómica propuesto por el Gobierno de España, que supone un incremento de recursos anuales para la región de 1.188 millones de euros, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. (11L/MOCP-0888).

Defiende la moción la señora **Fernández Sánchez**, del G.P. Socialista.....5605

El señor **Segado Martínez** defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Popular.....5608

El señor **Álvarez-Castellanos Rubio** defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Mixto.....
.....5610

El señor **Martínez Alpañez** defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Vox.....5611

En el turno final interviene la señora **Fernández Sánchez**.....5612

Votación de la moción.....5614

Votación de la enmienda de totalidad del G.P. Popular.....5614

Votación de la enmienda de totalidad del G.P. Mixto.....5614

Votación de la enmienda de totalidad del G.P. Vox.....5614

En el turno de explicación de voto intervienen:

La señora **Fernández Sánchez**.....5614

El señor **Martínez Alpañez**.....5616

El señor **Álvarez-Castellanos Rubio**.....5616

El señor **Segado Martínez**.....5616

V. Moción sobre medidas para garantizar el estado de bienestar y asegurar el acceso de los españoles a unos servicios públicos de calidad, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/MOCP-0902).

Defiende la moción la señora **Martínez García**, del G.P. Mixto.....5617

La señora **Abenza Campuzano** defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Socialista.....
.....5619

El señor Segado Martínez defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Popular.....	5621
La señora Marín Martínez defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Mixto.....	5622
En el turno final interviene la señora Martínez García.....	5624
Votación de la moción.....	5625
Votación de la enmienda de totalidad del G.P. Socialista.....	5625
Votación de la enmienda de totalidad del G.P. Popular.....	5625
Votación de la enmienda de totalidad del G.P. Mixto.....	5625
En el turno de explicación de voto intervienen:	
La señora Abenza Campuzano.....	5626
El señor Antelo Paredes.....	5627
La señora Marín Martínez.....	5627
El señor Segado Martínez.....	5628

VI. Moción sobre pago de las ayudas al alquiler para jóvenes, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto. (11L/MOCP-0848).

Defienden la moción, en turno compartido:	
La señora Marín Martínez, del G.P. Mixto.....	5629
El señor Álvarez-Castellanos Rubio, del G.P. Mixto.....	5630
El señor Landáburu Clares defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Popular.....	5631
En el turno general intervienen:	
El señor Ortega Pérez por el G.P. Popular.....	5633
El señor Arcas Cuartero, del G.P. Vox.....	5634
La señora Marín Martínez defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Mixto.....	5635
En el turno final interviene la señora Marín Martínez.....	5635
Votación de la moción.....	5636
Votación de la enmienda de totalidad del G.P. Popular.....	5636

VII. Moción sobre establecimiento de acuerdos estatales con los ayuntamientos para que el conjunto del suelo público de titularidad municipal y autonómica se destine de manera preferente a la construcción de vivienda pública asequible, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/MOCP-0910).

Defiende la moción el señor Ortega Pérez, del G.P. Socialista.....	5636
El señor Landáburu Clares defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Popular.....	5639
La señora Marín Martínez defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Mixto.....	5641
El señor Arcas Cuartero defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Vox.....	5642
El señor Ortega Pérez fija el texto de la moción.....	5643
Para fijar su posición sobre el texto final intervienen:	
El señor Arcas Cuartero.....	5644
La señora Marín Martínez.....	5644
El señor Landáburu Clares.....	5645

Votación de la moción..... 5645

Votación de la enmienda de totalidad del G.P. Popular..... 5645

Se levanta la sesión a las 13 horas y 15 minutos.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Muy buenos días, señorías.

Se abre la sesión con el primer punto del orden del día, que es la [ampliación del plazo para la conclusión de los trabajos de la Comisión Especial de Investigación sobre Derivaciones Presuntamente Irregulares del Servicio Murciano de Salud a la Sanidad Privada](#), que ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista. Esta ampliación es hasta el día 8 de octubre de 2026.

Vamos a proceder a la votación de dicha solicitud.

Se abre la votación.

Silencio, por favor, señorías.

El resultado de esta votación: votos a favor, veintitrés; votos en contra, veinte, y ninguna abstención, quedando, por tanto, aprobada la ampliación de plazo.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es la [ampliación del plazo para la conclusión de los trabajos de la Comisión Especial de Estudio para Abordar el Reto Demográfico y la Despoblación en la Región de Murcia](#), que ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista. Esa sería hasta el 1 de octubre de 2026.

Pasamos, igualmente, directamente a la votación.

Se abre la votación.

Resulta aprobada la ampliación de plazo por unanimidad de la Cámara.

Señorías, queda suspendida la tramitación del siguiente punto del orden del día, que es la [moción en Pleno sobre solicitud al Gobierno de la nación de retirada del actual borrador del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud Sanitarios](#). Queda suspendida la tramitación de esta moción, ya que ha sido interpuesta una solicitud de reconsideración por el Grupo Parlamentario Socialista, hasta su resolución.

Pasaríamos, pues, al siguiente punto del orden del día, que es la [moción en Pleno sobre apoyo al nuevo modelo de financiación autonómica propuesto por el Gobierno de España](#), que ha sido formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Presentará la moción, en nombre del grupo parlamentario proponente, doña María del Carmen Fernández Sánchez.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidenta.

Señorías, hablemos claro. La financiación autonómica no es un debate abstracto, es dinero para hospitales, dinero para centros de salud, dinero para colegios, dinero para dependencia, dinero para corregir desigualdades, es menos listas de espera, más aulas, menos amianto, más becas y una mejor atención para nuestras personas mayores.

Hoy en esta Cámara debemos decidir si se defienden los intereses reales de la ciudadanía...

Presidenta, no tengo el tiempo.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Sí, es verdad, tiene razón. Disculpe.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Hoy, esta Cámara debe decidir si defiende los intereses reales de la ciudadanía o si se queda en la bronca y la utilización política. Debemos decidir si queremos resolver los problemas de los ciudadanos o ciudadanas de esta región o hacernos un vídeo para colocarlo en las redes sociales.

La pregunta es muy simple, señorías: ¿aceptamos o rechazamos 1.188 millones de euros más cada año para la Región de Murcia? Esa es la cifra del nuevo modelo presentado por el Gobierno de España: 1.188 millones más para ya, para 2027.

La Región de Murcia sale beneficiada, y sale beneficiada con el mayor incremento porcentual de todas las comunidades autónomas, cerca de un 20%, y, por tanto, esto no va de ideología, señorías, esto va de intereses regionales. Se trata de decidir si queremos defender la Región de Murcia o lo que queremos hacer es propaganda y confrontar.

El actual sistema está caducado desde 2014; once años de retraso, once años de parcheo, también con gobiernos del Partido Popular, incluido el de Mariano Rajoy, que les recuerdo que tenía mayoría absoluta en el Parlamento, que tuvo cuatro años para reformarlo y que no fue capaz de hacerlo. Y es ahora cuando un Gobierno del Partido Socialista ha puesto una propuesta sobre la mesa y aporta más recursos con un mejor reparto. Porque lo que hace el Gobierno de España con todo es poner recursos encima de la mesa.

La propuesta eleva los recursos y los eleva significativamente, hasta 224.507 millones de euros en 2027; 20.975 millones más que con el actual modelo. Todas, absolutamente todas las comunidades autónomas salen beneficiadas. Pero es que la Región de Murcia, en términos relativos, que es como se miden estas magnitudes, es la que más gana; gana un 20%. Y esta propuesta, como digo, no solo reparte más, es que además reparte mejor, aumenta la corresponsabilidad fiscal con mayor cesión de IRPF y de IVA, refuerza la nivelación y, por lo tanto, reduce las diferencias entre territorios, aumenta la solidaridad interterritorial, crea un fondo climático de alrededor de 1.000 millones para afrontar uno de los principales retos que tiene que afrontar la Región de Murcia, que es el cambio climático.

De manera que, señores del Partido Popular, ¿dónde está el agravio? ¿Dónde está la discriminación a la que ustedes hacen referencia para la Región de Murcia? Discriminación para la región no es que otras comunidades también ganen. El agravio y la discriminación es seguir como estamos y desear que a otros les vaya peor, y desear el mal de otros, señorías del Partido Popular, eso no es defender la región, eso es mezquindad.

La verdad es que rechazar esta reforma es renunciar a 1.200 millones de euros anuales sin ofrecer una alternativa real, sin cifras y sin calendario.

Y tampoco es cierto que esta propuesta beneficie solo a Cataluña.

Miren, es falso. Incrementa los recursos de las 15 comunidades autónomas de régimen común, y le voy a dar algunos datos: Andalucía, 4.846 millones más; Comunidad Valenciana, 3.669 millones más; Madrid, 2.555 millones más, y la Región de Murcia, ¡oiga!, 1.200 millones de euros más.

Lo que ocurre es que al Partido Popular le resulta mucho más rentable agitar el fantasma de que Cataluña nos roba que explicar por qué rechaza ese dinero para la Región de Murcia.

Pero aquí no estamos para hacer teatro, señorías, aquí estamos para hacer política útil, o al menos para eso es para lo que está el Partido Socialista con Francisco Lucas, para hacer política útil para los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia.

Y en este sentido, el Gobierno de España no solo se limita, como digo, a repartir más, es que cambia el método para repartir mejor, defendiendo un modelo serio, en el que cuentan las personas y cuentan los servicios públicos. Y esta es la clave para la Región de Murcia, porque actualiza la población ajustada para acercarla al coste real de los servicios en esta región. El 85% del peso del modelo recae sobre la población, la sanidad y la educación, y además incorpora otros indicadores sociales y factores de coste que también son necesarios para esta región.

En definitiva, de lo que se trata es de garantizar la calidad de la sanidad y de la educación, y que la calidad de estos servicios en ningún caso dependa del código postal en el que se viva.

Y si la propuesta es mejorable, señorías del Partido Popular, no la tiren a la basura. Siéntense a dialogar, siéntense a negociar y siéntense a mejorar esta propuesta.

El señor López Miras utilizó en la Asamblea la palabra ‘dignidad’. Decía: «Ha terminado el tiempo de resignarse. Ha terminado el tiempo de agachar la cabeza. A la Región de Murcia se la trata con dignidad». Bien, vale, vamos a hablar de dignidad.

Dignidad es traer a la Región de Murcia 1.200 millones de euros más cada año. Dignidad es reforzar la sanidad, la educación y la dependencia. Dignidad es negociar para mejorar una propuesta, no es tumbarla por orden de Génova. Y volver sin dignidad y con la cabeza agachada es volver como volvió el señor López Miras de Zaragoza, después de firmar lo que le exigió el señor Feijóo que firmara. (Aplausos).

Mire, me alegro de que esté usted aquí esta mañana, señor López Miras. La declaración de Zaragoza que usted firmó prioriza expresamente la financiación según criterios de dispersión —me lo explican—, despoblación —lo explican también—, orografía y baja densidad. Dígame usted, estas cuatro cuestiones, en qué nos benefician a la Región de Murcia, porque esto es justo lo que perjudica a esta región. Y eso es lo que usted firmó, señor López Miras. Estos criterios benefician a comunidades como la de Rueda, la de Mañueco, la de Guardiola, la de Azcón, y perjudican, se lo repito, perjudican claramente a la Región de Murcia. Usted tiene que explicar por qué firmó eso.

Nuestra región es una región joven, es una región que crece, que tiene una alta densidad de población. Necesitamos que cuente nuestra población real, el alumnado real y la demanda sanitaria real. Y con los criterios del Partido Popular, la región perdería peso en el reparto, mucho peso perdería en favor de otras comunidades, como ya le he dicho, que tienen la población mucho más dispersa.

Por eso, señor López Miras, usted, de nuevo, se fue a Zaragoza a traicionar a los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia firmando esa declaración. (Aplausos).

Usted, señor López Miras, fue a Zaragoza a arrodillarse ante Feijóo y se tragó todo lo que tuvo que tragarse: el trasvase, la financiación y lo que hiciera falta; aunque, mire, es que no nos extraña, porque, mire... (Murmullos y comentarios).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio.

Por favor, señorías, guarden silencio.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

No nos extraña porque tienen ustedes experiencia en eso de aceptar humillaciones para la Región de Murcia. Lo hicieron con el AVE por Alicante, y lo hicieron con la nefasta negociación que hicieron de las transferencias de Sanidad y de Educación, algo que todavía hoy estamos pagando en la Región de Murcia.

Y luego, ¿cuál es la propuesta general del Partido Popular? Pues bloquear y decir que no. Ni un euro más ofrecen, ni un euro más encima de la mesa, su oferta es decir que no. Porque encima hoy presentan una enmienda que sustituye propuestas y que sustituye las cifras concretas que ha puesto encima de la mesa el Grupo Parlamentario Socialista por un texto ambiguo y sin números claros. No explican cuánto quiere el Partido Popular para la Región de Murcia. La política del no es su alternativa. Y la región no puede permitirse perder más tiempo.

Dicen que la reforma debe reiniciarse. Reiniciarse es perder 1.200 millones de euros, reiniciarse es prolongar la infrafinanciación, reiniciarse es más deuda, es más déficit y es aumentar la resignación a la que pretenden someter a la Región de Murcia.

Piden fijar competencias; ya lo ha hecho el modelo del Gobierno de España. Piden un fondo transitorio, pero no explican cómo. Y no lo explican, ¿sabe por qué?, porque sabe que el resto de compañeros de las comunidades autónomas le van a decir que no a su fondo transitorio. Esa es la práctica que ustedes tienen en esta región y es lo que han presentado aquí: una copia de la declaración de Zaragoza.

Ya hemos visto que sus criterios perjudican claramente a la región, y si quiere el señor López Miras dignidad para esta región, que empiece por rechazar los criterios que la perjudican, que son los que ha firmado con la declaración de Zaragoza. (Aplausos).

Votar el texto que presenta hoy el Partido Popular en la Cámara no es defender a la región, es obedecer a Génova y servir los intereses de Feijóo, porque la dignidad, señorías, no se grita desde los escaños, la dignidad se practica con hechos en esta región. Y por eso, les pedimos que apoyen nuestra moción, que es una moción que pide apoyar de forma clara, activa, leal y constructiva el modelo de financiación; apoyar y negociar, cambiar lo que haya que cambiar y no bloquear. Y también les pedimos algo muy importante, que es una ley de financiación local para esta región. Somos la única comunidad autónoma que no cuenta con un sistema de financiación local. Ustedes le exigen al Gobierno de España que haga lo que le niegan a los ayuntamientos de la Región de Murcia.

Miren, señorías, hoy no votamos a favor o en contra del Gobierno de España, hoy votamos a favor de un sistema más justo y votamos a favor o en contra de 1.200 millones de euros más para la Región de Murcia. Rechazar esos 1.200 millones tendrán que explicárselo a los pacientes en lista de espera, a los padres sin plaza en Educación Infantil y sin beca comedor, a los niños que tienen abrigo en las clases, a los que están esperando en la cola de la dependencia o a los que necesitan más dinero para sobrevivir día a día en esta región.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

La enmienda de totalidad que ha sido formulada por el Grupo Parlamentario Popular será presentada por don Joaquín Segado Martínez.

SR SEGADO MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, hoy el PSOE nos trae una moción con palabras como equidad, solidaridad, justicia, pero lo que esconden es un modelo hecho en Moncloa para pagar favores políticos a los independentistas de Cataluña. Y aquí, en la Región de Murcia, los que de verdad defendemos a la Región de Murcia ya estamos hartos. Estamos hartos de ser los últimos. Estamos hartos de que nos pidan paciencia. Estamos hartos de que nos vendan migajas como si fuera un premio. Su propuesta, la propuesta del PSOE, no saca a la Región de Murcia de la cola, cambia el puesto: de últimos pasamos a terceros por la cola. En términos futbolísticos, el Partido Socialista de la Región de Murcia quiere que firmemos el descenso de categoría sin haber jugado ni un solo partido. ¿Eso es equidad? No, eso es resignación, eso es cobardía y eso es servilismo.

Y lo peor no solo es el resultado, lo peor son las formas: bilateralidad, privilegios, despachos oscuros en el extranjero, trueques por favores políticos, y encima vienen aquí a que la Asamblea aplauda ese acuerdo.

Señorías del PSOE, señora Fernández, la dignidad de la Región de Murcia no está en un chalet en Waterloo. Si el modelo es justo, ¿por qué se negocia a escondidas? Si es bueno para todos, como ellos dicen, ¿por qué se negocia solo con unos pocos? Si es igualdad, ¿por qué solo lo apoya una comunidad autónoma en toda España? ¿Están equivocadas el resto? ¿Las otras 14 estamos equivocadas? (Aplausos). Porque bien cabe recordar que los únicos que apoyan este modelo de financiación que ha propuesto Pedro Sánchez son el propio Pedro Sánchez, Junqueras y el Partido Socialista de la Región de Murcia.

Señorías, la Región de Murcia no quiere ser más que nadie, pero tampoco menos. La Región de Murcia quiere lo que le corresponde, lo que pagan sus ciudadanos con sus impuestos, porque esto no va solo de millones de euros, esto va de personas, de listas de espera, de médicos, de enfermeras, de aulas, de profesores, de dependencia, de infraestructuras, de oportunidades. Cuando aquí nos llega menos dinero, contamos con menos herramientas para afrontar nuestros problemas y eso se nota.

Y aún así, hoy viene aquí el Partido Socialista a decirnos que este nuevo modelo es un avance. ¿Un avance? No nos vendan el consuelo del antepenúltimo como un avance. Yo no quiero el

consuelo del Gobierno de España, yo no quiero comprensión ni abrazos de Pedro Sánchez, lo que quiero es justicia y que se solucionen los problemas, señorías. (Aplausos).

La Región de Murcia no puede seguir pagando el precio de los pactos de Pedro Sánchez. No puede ser que el futuro de esta región se decida por la necesidad de unos votos en el Congreso de los Diputados. No puede ser que la igualdad se negocie como si fuera un mercadeo, como si nuestro derecho constitucional a la igualdad fuera propiedad de Pedro Sánchez o del PSOE. Y lo digo con claridad, esto no es solidaridad. Solidaridad es igualdad entre españoles. Solidaridad es que un español tenga los mismos recursos públicos viva donde viva. Lo demás es privilegio.

Y tome nota, señora Fernández, ¿cuál es nuestra alternativa? Primero, un modelo para todos, un modelo pactado con todos, pactado en el sitio que toca, en una reunión donde estemos todas las comunidades autónomas y no solo una, con transparencia, con reglas claras, con criterios objetivos.

Segundo, financiación suficiente para los servicios públicos, sin trampa, sin propaganda, sin titulares.

Tercero, igualdad real por habitante, que se financie lo que verdaderamente cuesta prestar los servicios públicos básicos: la sanidad, la educación, la dependencia, no lo que a cada momento conviene a Pedro Sánchez.

Cuarto, crear ya un fondo transitorio —esto se le ha olvidado decirlo a la señora Fernández—, porque la Región de Murcia es verdad que no puede esperar, porque mientras algunos negocian sus chanchullos con los independentistas, aquí seguimos pagando la factura año tras año y siendo cada día, cada día los españoles que menos fondos recibimos del Estado. Ayer fuimos los españoles que menos fondos recibimos del Estado, hoy igual, y mañana, si sigue Pedro Sánchez en la Moncloa, seguirá siendo igual.

Y quinto... —yo no me río, señores del PSOE, yo no me río—.

Y quinto, nada de privilegios, nada de cupos encubiertos, nada de mesas aparte, nada de negociaciones ocultas, nada de premiar a los que chantajejan, nada de castigar a los que cumplimos.

Señorías, hoy se podría hacer a algunos una pregunta muy sencilla: ¿están aquí para defender a la Región de Murcia o están aquí para defender a su partido y a Pedro Sánchez? Porque hoy de nuevo pueden elegir. No vale ponerse de perfil, no vale el ya veremos, no vale el algo es algo. Hoy lo que pretenden es que entremos por el trágala de algo es algo. Aquí se viene a defender a la gente de la Región de Murcia, y la gente de la Región de Murcia merece el respeto de los 45 diputados que estamos en esta Cámara. (Aplausos).

Miren, la Región de Murcia ha sido leal, ha hecho esfuerzos, ha sostenido servicios públicos con menos recursos, ha tirado para delante cuando otros recibían más y nosotros menos que nadie; y aún así, con su nueva propuesta, esa que hoy quieren que salga bendecida de aquí, seguimos abajo, y eso no es casualidad, eso es un sistema perverso y un Gobierno que nos castiga.

Nosotros lo tenemos claro. La Región de Murcia no se rinde. La Región de Murcia no se calla. La Región de Murcia no se conforma, aunque los socialistas de la Región de Murcia sí lo hagan. El Partido Popular quiere un modelo justo, equitativo, constitucional y sin privilegios para nadie. Por eso, vamos a votar en contra de su moción, porque no vamos a votar para que la Región de Murcia sea menos, porque no vamos a aplaudir que nos dejen en la cola, porque no vamos a aceptar que nos traten como españoles de segunda. Merecemos más y, ya se lo anticipo, vamos a exigir más siempre, esté quien esté en la Moncloa. No tengan ninguna duda, nosotros siempre defendemos a la Región de Murcia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Por favor, silencio, por favor.

Guarden silencio.

¡Shhh!, silencio.

La enmienda de totalidad que ha sido formulada por el Grupo Parlamentario Mixto será presentada por don José Luis Álvarez-Castellanos Rubio.

Señoría, tiene la palabra.

SR. ÁLVAREZ-CASTELLANOS RUBIO:

Gracias, presidenta.

Señor Segado, todavía no ha empezado la campaña electoral. Vamos a hablar con algo más de tranquilidad y algo más de rigor en el tema.

(El señor Segado Martínez, desde su escaño, dice: «Me apasiono con...»).

Ya lo sé, ya lo sé, ya sé que se apasiona mucho con el asunto. No, y es un tema apasionante. Es para apasionarse porque, efectivamente, está en juego algo tan importante como la atención a los servicios públicos, que es tanto como decir la calidad de vida de la ciudadanía de la Región de Murcia. No me lo tomo en broma ni mucho menos.

Por eso, nosotros hemos presentado una enmienda a la totalidad, y no porque la propuesta del Partido Socialista no sea mejor que lo que hay, que lo es; a pesar de lo que digan ustedes, lo es. Es una propuesta que mejora enormemente la financiación de nuestra región. Da más recursos, reduce las diferencias actuales de financiación por habitante ajustado —eso es importante, es más de un 50 %—, garantiza, refuerza y amplía la solidaridad interterritorial y es un modelo, en cuanto a su cálculo, mucho más transparente y equitativo que el actual. Eso es así. 21.000 millones de euros no es ninguna broma; 1.200 millones para la Región de Murcia tampoco.

Y digan lo que digan, hay una cosa clara en los cálculos, señor Segado. En términos relativos, el reparto de esos 21.000 millones beneficia en un 25 %, el porcentaje más alto, a la Región de Murcia. Eso es así; lo digan como lo digan es así. Pero, además, en términos relativos o en términos, digamos, de esa cuestión que siempre se planteaba de ordinalidad, que era el requisito que planteaba Esquerra Republicana, los independentistas, como usted dice, de que hubiera ese principio de ordinalidad, no se cumple en esta propuesta que hace el Partido Socialista, que hace el Gobierno, no se cumple.

Miren, les voy a dar algunos datos. Por ejemplo, Cataluña, que era la tercera o es la tercera en recaudación, y era entonces la tercera en recaudación, va a seguir siendo la tercera o es la tercera también en aportación de recursos. Comunidades como Murcia, que es la once, la número once en recaudación, pasa a ser la séptima en percepción. Por tanto, estamos en la media. Antes nosotros recibíamos, lo que recibíamos por población ajustada, en torno al 92 %, y ahora pasamos al 100,9%. Es decir, estamos un poquitín por encima de la media. Es decir, hay datos que demuestran claramente que esta propuesta es mejor y que, además, no es despreciable.

Pero nosotros creemos que es insuficiente. Porque al señor Segado se le ha olvidado una cosa, y estamos de acuerdo en eso. Hay que calcular exactamente qué necesidades tenemos. Hay que empezar la casa por los cimientos, y los cimientos es calcular exactamente cuánto cuestan los servicios públicos en nuestra región y en todas las comunidades autónomas. Hemos discutido hasta la saciedad que el servicio sanitario se ha encarecido enormemente. Hemos reconocido que los servicios sociales, la dependencia, se ha encarecido, etcétera, etcétera, y así todos. ¿Y eso cuánto cuesta? No hay un cálculo real. Por tanto, ¿cómo podemos establecer una cantidad a repartir si no hay un cálculo real de cuál es el suelo que garantiza los servicios públicos a toda la población de España? Eso es lo principal y fundamental. Y a partir de ahí, una vez calculado eso, se garantiza por ley para todos los territorios y para todas las personas y ciudadanos de este país; punto primero e importante.

Pero viene otra cuestión importante: ¿de dónde sacamos el dinero, señor Segado? Eso no se lo he oído decir en su intervención. ¿De dónde sacamos el dinero? El dinero, no hay otra herramienta, señores, que es de lo que nunca quiere hablar el Partido Popular, como tampoco habla Vox, sino para decir justo lo contrario. El dinero se saca de una reforma fiscal; de una reforma fiscal, sí señor, progresiva, donde se toque, por ejemplo, el impuesto de sociedades.

Ustedes saben que el impuesto de sociedades, el tipo medio nominal que se paga es el 10,5 %. Las pymes y pequeñas empresas y autónomos están pagando el 25 %. Las grandes empresas están pagando el 3,5 % de tipo medio nominal. Eso es lo que no se puede consentir.

La reforma del impuesto de sucesiones. Hay que reformarlo y basta de bonificaciones, por lo menos hasta el límite del millón de euros para arriba. No se bonifica a las grandes fortunas.

El impuesto de patrimonio hay que reformarlo y hacer un impuesto de grandes fortunas. Sí, señor, que paguen más los que más tienen. Esa es la piedra de toque de nuestra propuesta de reforma del sistema de financiación autonómica, la reforma fiscal necesaria...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vox, presentará la enmienda de totalidad don Rubén Martínez Alpañez.

Tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Con la venia, señora presidenta.

Señorías, huir hacia delante es la manera de intentar escapar que utilizan quienes no quieren reconocer y afrontar sus errores. Esta iniciativa es un buen ejemplo de ello.

Pedro Sánchez, ese personaje indecente, corrupto y traidor, con la colaboración necesaria de los socialistas murcianos, hace suya una propuesta diseñada por quienes quieren romper España y defienden la existencia de españoles de primera y españoles de segunda.

El precio que ha puesto el PSOE de Pedro Sánchez a la Región de Murcia es 1.188 millones de euros para poder cumplir con el chantaje; 1.188 millones por una noche más en el colchón de la Moncloa.

Señorías, todos los españoles somos iguales ante la ley, y aceptar lo contrario solo puede definirse como traición. Por eso, desde Vox vamos a seguir trabajando para impedir que el bipartidismo siga tratando a los españoles de la Región de Murcia, ¿como ciudadanos de primera?, no, como ciudadanos de segunda o de tercera, porque lo mismo vale un catalán, un madrileño, un vasco o un gallego que un ciudadano de la Región de Murcia.

Señorías, los centrados del PP y los zurditos del PSOE son responsables de la desigualdad entre españoles y de la decadencia de los servicios públicos mientras se pelean por el sillón.

Señorías, hoy podemos confirmar que los habitantes de la Región de Murcia obtienen menos fondos que otros españoles para financiar los servicios públicos fundamentales. Y eso es por culpa de los sistemas de financiación diseñados por socialistas y por peperos, y ejecutados por socialistas y por peperos.

El sistema de financiación del año 2001 era aquel que situaba a la Región de Murcia como la peor financiada por culpa del PP; en el año 2009, los peor financiados por culpa del PP, y en el año 2014 se tenía que haber revertido este sistema y no se hizo nada..., por culpa del PP, yo se lo digo. Ahora, desde que gobierna el okupa de la Moncloa, ¿qué hace el PP?, reclamar más dinero para malgastar en mamandurrias, y reclamando incluso cantidades concretas, señorías.

Quería café López Miras; pues le ha llegado el del Peugeot, el que no conocía de nada a Ábalos, y le ha dado dos tazas. Pedro Sánchez ha puesto al PP de Murcia lo que le ha pedido López Miras: quita de la deuda y más financiación. Mientras ustedes están peleando por el sillón, en Vox pensamos en las personas, y por esa razón rechazamos frontalmente un sistema territorial de financiación que ha privilegiado y privilegia a unas regiones sobre otras por criterios exclusivamente políticos. Es indecente que la financiación de la sanidad o la educación de todos los españoles dependa del voto de un separatista en el Congreso.

Desde Vox exigimos una reforma profunda que garantice la unidad nacional, la igualdad y la solidaridad real.

Señorías, la igualdad no se negocia, se garantiza.

La Región de Murcia necesita que los servicios públicos funcionen. Ya sé que el PP lo pone muy difícil, pero es lo que necesitamos: unos servicios públicos fundamentales garantizados. Para eso hace falta coordinación nacional, no 17 reinos de taifas compitiendo entre sí. Si queremos igualdad, tenemos que garantizar la misma sanidad en Murcia que en cualquier otra parte de España. Si queremos igualdad, debemos garantizar los contenidos curriculares y los fondos iguales para que todos los niños reciban la misma educación. Y hablo de sanidad y educación como puedo hacerlo con relación a las políticas sociales, atención y apoyo a familias; en definitiva, todos los españoles somos iguales ante la ley. Esos deben ser los objetivos.

Y el PSOE hoy nos viene con un fondo de 1.000 millones para el cambio climático. Mientras la izquierda está pensando en el cambio climático y los géneros multiverso, esos que tienen ustedes, los jóvenes de la Región de Murcia y de toda España no pueden acceder a un trabajo digno y su salario no les permite independizarse.

Sus políticas de vivienda ha hecho imposible que los jóvenes puedan formar nuevas familias. Nuestros mayores esperan años para una ayuda por dependencia y a muchos, como ustedes bien saben, no les llega a tiempo. Y la solución que plantean los socialistas para cumplir con los chantajistas separatistas es callar la boca al PP mandándole 1.188 millones para el cambio climático.

Sí, señorías, ni la vivienda ni los índices de pobreza, ni el paro, ni la inmigración ilegal, ni las listas de espera, para el PSOE el problema es el cambio climático, y así podrán seguir manteniendo su chiringuito.

Y voy terminando ya, señorías.

La Región de Murcia siempre ha estado infrafinanciada por culpa del PSOE y del PP. Eso es una verdad irrefutable. Pero la solución no es aceptar un modelo que rompe España a pedazos. Vox no acepta ni aceptará el chantaje de Pedro Sánchez. No cambiaremos la igualdad de los españoles por una noche en la Moncloa. Queremos una España unida, un modelo común y único, donde la prosperidad de Murcia no dependa del capricho de un traidor.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Turno final para la proponente de la moción, doña María del Carmen Fernández Sánchez.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidenta.

Han venido ustedes a contarnos hoy aquí el argumentario.

Vamos a ver. Aquí estamos hablando de 1.200 millones de euros más al año para la Región de Murcia. Eso es lo que se está votando aquí. ¿Y dice usted que algo es algo? Pues ese 'algo es algo' son 1.200 millones más todos los años para gastárselo en la Región de Murcia en un montón de cosas.

Y luego dicen ustedes que le exigen siempre sea el Gobierno que sea. Pues se les olvidó hasta el 2018, porque hasta 2018 se les olvidó que había un Gobierno de Mariano Rajoy (aplausos) y no le pidieron ni una sola vez que reformara el sistema de financiación.

Dicen que miento con los acuerdos de Zaragoza. Mire, si el acuerdo de Zaragoza es un chiste. Mire, vamos a ver, dice aquí: «Censuramos que se utilicen los impuestos de todos para la compra de inversiones». Hombre, señor López Miras, que diga usted eso, que se compró un catálogo de tráfugas la legislatura pasada para seguir en San Esteban, pues es de nota. (Aplausos).

A ver, tomen nota, señores de Vox. Vamos a ver, dice: «Promoveremos soluciones innovadoras, el *coliving* y el *cohousing*». Esas cosas que le han dicho..., eso lo dicen ellos en la declaración de Zaragoza. Miren a ver, nosotros estamos de acuerdo, pero miren ustedes a ver.

Y luego dice: «Un nuevo modelo de financiación debe llegar también a los ayuntamientos». Esto se lo vamos a mandar a los ayuntamientos de esta región, a todos, porque dicen ustedes que exigen que la financiación local se aborde al mismo tiempo que la reforma de la financiación autonómica. ¡Vaya!, ¡vaya!, resulta que esta región es la única que no tiene un modelo de financiación propio de los ayuntamientos y ustedes van y firman esto. (Aplausos).

Miren, señorías, se lo voy a decir claro, nunca, ni en sus mejores sueños, nunca jamás hubieran imaginado ustedes que les iba a tocar un modelo de financiación que les iba a dar 1.200 millones de euros más al año. Nunca lo hubieran imaginado, jamás. Pero es que, les digo más, si rechazan este modelo, si lo rechazan, los vecinos y vecinas de la Región de Murcia le van a recordar y le van a reprochar el resto de sus días que hayan rechazado esos 1.200 millones de euros. ¿Y sabe qué es lo peor? Que ustedes lo saben y agachan la cabeza, porque no les queda otra que agachar la cabeza.

Vamos a ver las cifras. Lo primero —porque aquí no se vota un relato, se vota dinero, se votan 1.200 millones de euros más cada año—, primera contradicción. Dice el consejero que necesitaba 600 millones anuales para el sistema de financiación. (La señora Fernández Sánchez muestra una fotocopia de una noticia de prensa). ¡Vaya!, maldita hemeroteca; 650 millones, y resulta que le dan el doble, 1.200, y dicen que no.

Dice el consejero que necesitaba 3.200 millones de quita de deuda. (La señora Fernández Sánchez muestra una fotocopia de una noticia de prensa). Y van ustedes, le dan 3.318 y dicen que no. Pues tendrán que explicarlo, señorías, porque si no es mentir, desde luego, lo que sí es es hacer el ridículo. (Aplausos).

Llamó el señor López Miras ‘chapuza’ a la condonación. El señor consejero, ‘ofensa’, pero aquí, en sede parlamentaria, le puedo sacar hasta cuatro diarios de sesiones en los que dice, textualmente, por parte de diputados y consejeros del Partido Popular, que exigen que se condone la deuda creada por la infrafinanciación. Se la condonan, pero con creces, ¿y ahora van y dicen que no? Pues miren, señorías, esto es incoherencia y sumisión a Génova.

Vamos a ver lo que se pierde. Vamos a hacer un relatico de lo que se pierde.

Las consecuencias directas de rechazar 1.200 millones de euros en esta región es renunciar a construir cada año 8 hospitales, 230 centros de salud, 260 colegios, 10.000 viviendas, contratar 15.000 médicos, 25.000 enfermeros, 30.000 plazas de Educación Infantil, 24.000 plazas de dependencia, 18.000 plazas de residencia para mayores, quitar el amianto de todos los colegios, climatizar todos los colegios, y se podrían ejecutar todas las carreteras que hay pendientes en esta región de ejecutar, incluida la autovía del Noroeste, esa que han puesto ya veinticinco veces la misma piedra, Caravaca-Lorca. Eso es lo que ustedes tiran a la basura renunciando a los 1.200 millones de euros anuales.

Y luego la gestión. Vamos a ver, si es que los datos están aquí. El Gobierno de Pedro Sánchez en los últimos siete años le ha aumentado las transferencias a la región 9.942 millones de euros, respecto a los mismos siete años de Mariano Rajoy; un 49,3% más. ¿Y qué han hecho ustedes con ese dinero? Pues tienen que explicarlo, porque es que la deuda está en más de 13.000 millones de euros y el déficit en 2024 lo cerraron con 478 millones, y en noviembre de 2025 habían previsto ustedes un 0,1% de déficit, y en noviembre están en el 0,76%, siete veces más. ¿Pero ustedes, a qué dedican el dinero en esta región? A pufos y estafas a la ciudadanía, porque no sabemos qué hacen. Si reciben más, si tienen más deuda, si tienen más déficit, y aquí cada vez estamos peor, que tenemos las mayores tasas de abandono escolar, en la dependencia la gente se muere, las listas de espera hechas un desastre. ¿Ustedes qué hacen en esta región? Márchense, señores del Partido Popular. (Aplausos). Renuncien de una vez a perjudicar a la Región de Murcia, qué es lo que están haciendo día tras día en esta región.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Se va a someter a votación esta moción.

Guarden silencio, por favor.

Se abre la votación.

El resultado de la votación de la moción es el siguiente: votos a favor, trece; votos en contra, treinta, y dos abstenciones, quedando, por tanto, rechazada.

Procede, pues, pasar a la votación de la enmienda de totalidad que ha sido formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se abre la votación.

El resultado de la votación de la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Popular: votos a favor, veintiuno; votos en contra, veinticuatro, y ninguna abstención, quedando, por tanto, rechazada.

Procede, pues, pasar a la votación de la enmienda de totalidad que ha sido formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Se abre la votación.

El resultado de la votación de la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Mixto: votos a favor, dos; votos en contra, treinta, y trece abstenciones, quedando, por tanto, rechazada.

Finalmente, procede, pues, la votación de la enmienda de totalidad que ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

Se abre la votación.

Y el resultado de la votación de la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Vox es el siguiente: votos a favor, nueve; votos en contra, treinta y seis, y ninguna abstención, quedando, por tanto, rechazada.

Solicitan explicación de voto todos los grupos parlamentarios.

Comienza el turno de explicación de voto la diputada, señora Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidenta.

Miren, señorías, hemos votado que sí a la moción del Partido Socialista porque entendemos que la dignidad no se grita, la dignidad se practica con recursos, y el Gobierno de España ha puesto 1.200 millones de euros encima de la mesa cada año para hacer que esta región salga del pozo en el que ustedes la han metido durante 30 años de gobiernos del Partido Popular.

Aquí no vengan a contarnos argumentarios. Aquí venimos nosotros a hacer política útil, y a ustedes debería caérseles la cara al suelo de vergüenza de venir aquí a contarnos su argumentario de que Cataluña nos roba, que si los independentistas.

Miren, 1.200 millones de euros más cada año para hacer hospitales, para quitar el amianto, para climatizar las aulas, para contratar más médicos, para hacer las carreteras, para que no se mueran los ancianos y las personas dependientes en la lista de espera de la dependencia, para becas comedor para los niños que no pueden tener una comida cada día. Para todo eso sirven esos 1.200 millones de euros. Y ustedes están diciéndole que no a toda esa gente. Tendrán que explicarlo. Y como le he dicho en mi intervención, tendrán que dar cuentas a esta región si renuncian a este modelo que, como le dije, ni en sus mejores sueños hubieran pensado que hubieran tenido 1.200 millones de euros más cada año, cuando lo que pedían era 650, y ni siquiera eso era la infrafinanciación; la infrafinanciación fijada por las entidades que entienden de esto es muchísimo menor que esos 650 millones de euros.

De manera que, señores del Partido Popular, lo que deberían hacer es pensar en los ciudadanos y ciudadanas de esta región, votar para resolver los problemas de los ciudadanos y ciudadanas de esta región y hacer política útil, que es lo que está haciendo el Partido Socialista en la Región de Murcia con Francisco Lucas, política útil para resolver los problemas de los ciudadanos y

ciudadanas de la Región de Murcia, y no se escondan y no se amparen en que se ha negociado y con quién se ha negociado y cómo se ha negociado, porque les recuerdo que el sistema de financiación autonómica tiene que votarse en el Parlamento; es decir, tienen que pronunciarse todos los grupos parlamentarios, al margen de con quién se haya hablado o con quién se haya dejado de hablar. Tienen ustedes la oportunidad de sentarse a negociar y a mejorar, y por eso hemos votado que sí y por eso defendiendo y defenderemos con uñas y dientes este modelo de financiación y esta reforma del modelo de financiación del Partido Socialista.

Muchas gracias.
(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.
Explicación de voto para el señor Martínez Alpañez.
Tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Con la venia, señora presidenta.

Nuestra enmienda de totalidad, que ha motivado, entre otras cosas, el voto negativo a la moción original, así como al resto de enmiendas, decía «eliminar el gasto superfluo e improductivo y el gasto político innecesario». Y ya hemos visto cómo ninguno de los partidos de esta Cámara ha entrado a ese debate. Es la mejor prueba de que los partidos políticos y los políticos, gracias a la acción del bipartidismo Partido Popular y Partido Socialista, sean el principal problema de los ciudadanos de esta región, y por eso hemos votado que no, porque es un debate impostado. Ni el sistema ejecutado por el Partido Popular ni el ejecutado por el traidor Pedro Sánchez satisfacen las necesidades de los ciudadanos de la Región de Murcia. Todos los españoles tenemos que ser tratados iguales ante la ley.

Vienen reclamando quita de deuda. Pues llega el traidor y se lo concede. ¿Y ahora qué hace? Vienen pidiendo más financiación autonómica, pero, ¿para qué?, ¿para luego gastarlo en aeropuertos sin aviones, en desaladoras que no desalan? ¿En qué? ¿En publicidad y propaganda?

Señorías, los servicios públicos fundamentales, y por eso hemos votado que sí a nuestra enmienda a la totalidad, deben ser planificados, organizados y garantizados desde la centralidad, desde el Gobierno central, que es el contenido de nuestra enmienda a la totalidad.

Hemos votado que sí a que no existan privilegios ni diferencias entre distintos territorios en España. El cupo vasco y navarro, las concesiones que se están haciendo sistemáticamente a Cataluña, eso no tiene ni pies ni cabeza. Todos los españoles debemos ser tratados iguales ante la ley. De eso no dice nada ni el Partido Popular ni el Partido Socialista. La única solución de unos: mándame más dinero para que siga gastando en propaganda, y de otros: vamos a crear un fondo para la Agenda 2030, que con la Agenda 2030 vamos a hacer no sé cuántos cientos de hospitales, han dicho. ¡Por favor, un poco de seriedad!

Y a este ritmo les auguro que más pronto que tarde van a ser ustedes oposición porque, lejos de soluciones, lo único que aportan son problemas.

Muchísimas gracias.
(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El señor Álvarez-Castellanos Rubio explicará su voto.

SR. ÁLVAREZ-CASTELLANOS RUBIO:

Gracias, presidenta.

Nosotros nos hemos abstenido en la propuesta que ha hecho el Partido Socialista porque, siendo una propuesta que mejora enormemente la situación actual y que aporta importantes recursos a la Región de Murcia, que la sitúa en la media de financiación ajustada de población y que, además, la beneficia, a la que más, en ese reparto de los 21.000 millones adicionales, creemos además que es insuficiente, a pesar de todo eso.

La reforma fiscal que nosotros proponemos podría aportar del orden de 32.000 millones más a las arcas del Estado, y, por tanto, la cantidad a poder repartir para financiar a las comunidades autónomas sería mayor. Por eso hemos votado nuestra propuesta a la totalidad, no a la propuesta del Partido Socialista, porque creemos que se puede ir mucho más allá y es momento de ir mucho más allá, porque el debate sobre la carestía de los servicios públicos se ha hecho permanente y recurrente ya, porque es una realidad. Y por tanto, hemos votado nuestra propuesta a favor porque entendemos que el punto inicial de partida es precisamente el cálculo del coste de esos servicios y la garantía de los mismos, es decir, garantizar un suelo de financiación para los servicios públicos en todo el Estado.

Finalmente, hemos votado que no a la propuesta del Partido Popular porque se deja la pieza fundamental. Primero, el tema de dónde se sacan los recursos, y lógicamente ahí hace aguas todo su discurso grandilocuente y electoralista sobre el tema de la equidad, etcétera, etcétera, y todo lo demás.

Y luego, además, hemos votado también que no a la propuesta de Vox porque, sencillamente, Vox no hace ninguna propuesta. Es más, a pesar de que no lo haga, esconde su argumento fundamental, que es la reducción masiva de impuestos, que no tiene ningún sentido, porque eso es la piedra que haría decaer totalmente la estructura del estado del bienestar, que se sustenta precisamente en una fiscalidad progresiva. Por tanto, por eso hemos votado que no a esa inexistente propuesta de Vox en esta materia.

Nada más.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Cierra el turno de explicación el señor Segado Martínez.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Nosotros hemos votado que sí a nuestra enmienda de totalidad, y el resto de grupos han votado que no a lo siguiente —¡ojo!, vamos a ver el disparate que ha presentado aquí como enmienda el Partido Popular—: un modelo de financiación que se pacte entre todas las comunidades autónomas —¡qué disparate!—; una fijación clara y transparente de las competencias que asume el Estado, las que asumen las comunidades autónomas y las que asumen los ayuntamientos, y, una vez fijadas esas competencias, que se les asignen los fondos necesarios para que se presten los servicios en igualdad de condiciones, sea cual sea el territorio de España —¡qué disparate!—; a la creación, mientras tanto, de un fondo transitorio que permita que las comunidades autónomas que estamos peor financiadas (la peor, la nuestra) se puedan dotar de ese fondo para que prestemos los servicios de mejor calidad, especialmente en la Región de Murcia.

A eso, nosotros hemos votado que sí y el resto ha votado que no.

Respecto a la moción del Grupo Socialista, hemos votado que no por varias cosas.

En primer lugar, porque la portavoz ha dicho en su primera intervención que aquí se estaba votando por la dignidad de la Región de Murcia. En su segunda intervención ha dicho que se estaba votando y rechazando una bolsa de 1.200 millones. Es mentira. ¿Es digno que la financiación de la Región de Murcia se negocie entre Esquerra Republicana y el Partido Socialista? Eso es lo que

estábamos votando. ¿Es digno para la Región de Murcia aceptar un modelo al que solo ha dicho que sí una de las 15 comunidades autónomas afectadas? ¿Eso es digno? ¿Es digno aceptar un modelo que no aceptan ni las comunidades autónomas donde gobierna el Partido Socialista? Solo lo acepta el Partido Socialista de la Región de Murcia. ¿Es digno para la Región de Murcia que se proponga un modelo y que aquí sean lentejas, si quieres las tomas y si no las dejas? ¿Eso es digno? Pues a eso es a lo que hemos votado que no. Y si hubiera dignidad dentro del Partido Socialista de la Región de Murcia —como a nosotros nos han dicho que si hubiera vergüenza—, si hubiera dignidad, lo que hubieran hecho es no traer nunca esta moción a este debate, o al menos haberla retirado antes de él.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Pasamos a la siguiente [moción en Pleno sobre medidas para garantizar el estado del bienestar y asegurar el acceso de los españoles a unos servicios públicos de calidad](#) que, por el Grupo Parlamentario Vox, presentará la diputada doña Virginia Martínez.

Tiene la palabra.

Silencio, por favor.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Señorías, el PSOE y Pedro Sánchez están actuando a la desesperada porque llevan desde 2022 sin ganar ninguna elección, porque los españoles ya no les votan, porque los españoles no les perdonan que pacten con golpistas, que pacten con filoterroristas, que sableen a los españoles a impuestos y que todo ese dinero luego se evapore en corrupción, clientelismo y colocar prostitutas en empresas públicas, porque nunca hay dinero para inversiones en infraestructuras, porque nunca tenemos dinero para hospitales, para carreteras, para aeropuertos, para ferrocarriles, y por culpa de esa negligencia criminal hay accidentes con muertos de por medio, como el de Adamuz o como el de la dana de Valencia.

Y no les perdonan tampoco que tengan a dos números dos en la cárcel, a varios cobrando mordidas, que tengan medio partido imputado, incluida la mujer del presidente, el hermano del presidente, y ayer supimos que el señor Marlaska, el ministro Marlaska, intentó encubrir una presunta violación del jefe del operativo de la Policía Nacional.

Nos llevan a escándalo diario. Y como ya describió la UCO, el Partido Socialista funciona como una organización criminal, y, como tal, ya solo le votan los criminales o los que viven del presupuesto público; criminales como los violadores, los pederastas, los corruptos, los ladrones, los okupas, a los que benefician con sus leyes, o su gran red clientelar, seguramente la más grande de cualquier partido en Europa, no se lo discuto, que vive del presupuesto público, enchufados por doquier en las instituciones, en las empresas públicas, en las administraciones, en las asociaciones subvencionadas, en sindicatos, medios de comunicación y chiringuitos varios, que conforman la grasa del Estado, y que el Partido Popular les ha ayudado a conservar las pocas veces que les han dejado gobernar a nivel nacional.

Y como la gente de bien ya no les vota han tocado suelo. Lo hemos visto en Extremadura, lo hemos visto en Aragón; y a nivel nacional, en las encuestas ya están por debajo de los cien diputados.

Y entonces, ¿qué es lo que quieren hacer ahora? Ahora quieren hacer una ingeniería social. Quieren reemplazar a los españoles, que ya no les votan, por una masa de inmigrantes indocumentados. ¿Y cuántos son? No lo saben. ¿Y de dónde vienen? No les importa. Han anunciado a bombo y platillo una regularización masiva de inmigrantes ilegales sin importarles las consecuencias.

Ustedes son la encarnación de una ambición de poder desvergonzada. Intentan, por una parte, desviar la atención de los múltiples escándalos de la corrupción de su partido y, por otra parte, intentan comprar votos a cambio de regularizaciones, de ayudas sociales y sucesivas legalizaciones. Y no lo decimos nosotros, lo dicen los que fueron compañeros suyos de gobierno, que les conocen muy bien. No hace falta contrato de trabajo o conocimientos del idioma, que la persona disponga o no de medios económicos. No les importa. ¡Oye!, ¿que eres un delincuente? Da igual, el Ministerio de la Presidencia te explica cómo borrar esos delitos y esos antecedentes penales. Y si no, no te preocupes, si eso te parece complicado, con que nos des una declaración responsable nos vale, ¿verdad? Han nacionalizado ya a 1.600.000 personas y quieren nacionalizar a otro millón o millón y medio más antes de que llegemos a las elecciones.

Y luego también quieren darles las ayudas sociales que no llegan a los españoles. ¿Y todo por qué? Porque quieren que les voten, porque quieren permanecer en el poder.

(Murmullos y comentarios desde los escaños).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

Pero este anuncio tiene consecuencias; tiene consecuencias, muchas y muy graves. Para empezar, en África, los traficantes de personas ya están haciendo su agosto, y en el Estrecho muchas personas van a morir por su culpa. Y luego nos lo sacarán en el telediario y nos dirán que la culpa es de los demás por no ser tan caritativos. Pero la culpa es suya por llamarles y decirles que tienen que echarse al mar, porque aquí les van a dar papeles.

Las consecuencias en Europa es que todo inmigrante ilegal indocumentado está ya haciendo su camino hacia España para conseguir que se le regularice aquí. Por lo tanto, somos un peligro para los demás países en Europa, somos un peligro para los países *Schengen*, y no nos sorprendería que nos cerraran sus fronteras.

Y las consecuencias en España también están claras, porque cuando en un país en cinco años entran tres millones de personas, y están haciendo un llamamiento para que entren todavía más, pero hay los mismos servicios públicos, la misma sanidad, la misma educación, todo empeora y nadie tiene acceso a una sanidad decente ni a una educación decente, y la vivienda se vuelve imposible. Las ayudas ya no llegan a los españoles porque se van a los de fuera y nuestros barrios cada día son más inseguros. No es seguro salir a la calle a cualquier hora del día. Ya no es seguro salir de tu casa porque te la pueden ocupar. Cada día hay más inseguridad, más violaciones, más robos. Nos están condenando a la islamización de nuestra sociedad, donde los menús de los colegios ya están siendo *halal*, donde las tiendas de nuestros barrios tienen rótulos en árabe y donde cada vez más mujeres van tapadas de la cabeza a los pies.

Y nosotros, ante todo este despropósito, decimos que no, que sus ansias de poder no van por delante de las necesidades de los españoles, que sus mentiras ya no convencen a nadie. Por eso quieren cerrar las redes sociales, porque sus bulos de que necesitamos millones de extranjeros indocumentados, sin conocimiento de nuestro idioma, sin ninguna capacitación y sin ninguna voluntad de integración se caen por su propio peso.

Y decimos muy claramente, y nos dirigimos al Partido Popular, así que escuchen y apunten cuáles van a ser los principios que ustedes defenderán dentro de unos meses. Porque hoy van a votar en contra, igual que votaron en contra de rechazar el burka aquí, en esta Asamblea, y ayer votaron a favor en el Congreso. Entonces, escuchen y apunten, porque estos van a ser los postulados que ustedes defiendan dentro de unos meses.

No hay solo que frenar a la inmigración ilegal, sino que, además, hay que deportar a todos los inmigrantes ilegales que se encuentren ahora mismo dentro de nuestro país y de nuestra región. Todo inmigrante legal que haya cometido delitos graves o haga del delito leve su forma de vida se tiene que volver a su país de origen. Todo aquel inmigrante legal que no se quiera integrar en nuestra

cultura, que no quiera aprender nuestro idioma, que pretenda vivir de las ayudas sociales y que pretenda imponer su cultura, contraria a los principios fundamentales de nuestra sociedad, como someter a las mujeres o agredir a los homosexuales, se tiene que ir de vuelta a su país. Que los menores no acompañados donde tienen que estar es con sus padres, en sus países de origen. Y además tenemos que lanzar un mensaje muy claro a todas las mafias del tráfico de personas y a todo aquel que se intente lanzar al mar: si vienes de manera ilegal, nunca serás regularizado en España.

Y todo eso a nivel nacional. Pero es que a nivel regional también hay que tomar medidas: hay que cerrar todos los centros de menas, hay que garantizar la transparencia en los datos de la inmigración ilegal: cuántos son, cuánto cuestan, en qué centros, qué sexo, qué edad, a cuántos se les ha hecho las pruebas de edad.

Hay que detallar las ayudas que reciben de la Administración autonómica y hay que modificar las leyes que haga falta para hacer la prioridad nacional clara en el acceso a los servicios, en las prestaciones sociales, en materia de vivienda, en materia educativa, en materia laboral, en programas de inserción sociolaboral, en la cuota de autónomos, prioridad nacional. Y sobre todo, también hay que proteger nuestra cultura y nuestras tradiciones, evitando que se impongan prácticas culturales contrarias a las nuestras; y el presupuesto debe priorizar a los españoles; y las leyes deben priorizar a los españoles; y la inmigración ilegal no tiene cabida. Pero tenemos claro que, mientras ustedes gobiernen a nivel nacional o a nivel regional, nada de esto va a cambiar. Pero tengan claro que los españoles también lo saben; por eso, ahora votan a Vox.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

La enmienda de totalidad que ha sido formulada por el Grupo Parlamentario Socialista será presentada por doña Antonia Abenza Campuzano.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Gracias, presidenta.

Señor presidente de nuestra comunidad autónoma.

Señorías.

Vemos, para sorpresa de nadie, que, a pesar de haber cambiado de año, ustedes continúan igual, siendo un peligro para nuestro país, para nuestra democracia y para nuestra sociedad, con una visión racista, sesgada y profundamente regresiva de nuestra tierra.

Miren, estoy convencida de que hablo en nombre de todas las y los demócratas de esta sala si les digo que les invitamos a viajar, a leer y a abrir la mirada, porque nuestra tierra, señora Martínez, no es ese retrato en blanco y negro que usted nos intenta imponer iniciativa tras iniciativa, a golpe de cacerías y párrafos inconstitucionales. Pero lo grave no es el fondo, que por supuesto también, sino la reiteración. Traen una moción cuyos puntos ya han sido traídos con anterioridad a esta Cámara y rechazados todos y cada uno de ellos, y que, además, chocan frontalmente con la Constitución española. Y ustedes lo saben, pero parece que les da igual. Insisten en propuestas inconstitucionales una y otra vez, como si repetirlas pudiera convertirlas en legales o en justas. Y desde ya, les adelanto que, como socialdemócratas, no vamos a permitir que se normalice el racismo en esta Cámara, y mucho menos que se cuestionen principios constitucionales de nuestro Estado.

Miren, la propuesta que trae Vox no es una política pública, es un panfleto; es un panfleto ideológico y hay que decirlo alto y claro. Es una enmienda a la convivencia en la Región de Murcia. Es un intento deliberado de enfrentar a vecinos contra vecinos en nuestros pueblos, y por eso hemos presentado una enmienda a la totalidad, señora Martínez, a este atentado a nuestro estado del

bienestar, con la que volver a la senda del derecho, a la senda del diálogo, a la senda de la convivencia y del espíritu de nuestra democracia.

Señorías, no se llamen a engaño, hoy no estamos debatiendo una iniciativa más de Vox. Hoy estamos debatiendo sobre qué tipo de región queremos ser, si una Región de Murcia orgullosa de su tierra, orgullosa de su democracia, orgullosa de su diversidad, orgullosa de su Estado de derecho, o una Región de Murcia encogida por el miedo, que señala al diferente y que erosiona los pilares constitucionales que nos sostienen como sociedad; un debate pernicioso, ilegal y repleto de bulos, como su iniciativa. Porque Vox miente; Vox miente y hay que decirlo alto y claro.

Vox miente cuando habla de expulsiones inmediatas masivas, de retirar nacionalidades, de crear registros específicos, de echar a menores. Miente cuando habla de una prioridad nacional; miente porque la discriminación institucional que pretenden es frontalmente inconstitucional en nuestro Estado. Vox miente cuando construye su relato sobre la idea de que la inseguridad tiene rostro extranjero. Los datos no se sostienen, señorías. La seguridad no se construye con listas de espera ni expulsiones colectivas; se construye fortaleciendo el Estado de derecho, con policías formados y suficientes, sí, pero también con servicios sociales fuertes, con escuelas inclusivas, con empleo estable y con barrios cuidados, porque la seguridad también es cohesión social.

Vox miente cuando habla de prioridad nacional para acceder a una vivienda, para acceder a la educación o a las ayudas sociales, porque los derechos sociales, señorías, no se reconocen en función del origen, sino de la necesidad.

Vox miente cuando propone retirar la nacionalidad como pena accesorio generalizada, porque saben que están vulnerando garantías jurídicas elementales. La nacionalidad, señorías, no es una concesión graciable divina que se retira cuando a ustedes les convenga o cuando esté el Gobierno de turno. ¿Quién decide quién se queda y quién se va? ¿Abascal, Trump, el señor de X o todos juntos en Marte?

Vox miente cuando propone proteger a las mujeres mientras señala religiones enteras. La igualdad no se defiende instrumentalizando el feminismo, señora Martínez, se defiende educando en valores, con políticas de prevención de violencia machista, con recursos para las víctimas. Porque la violencia machista no entiende de pasaporte.

Vox miente cuando propone crear registros específicos de inmigrantes ilegales o menas, porque saben que las niñas, porque saben que los niños que están en nuestra comunidad son responsabilidad de las administraciones públicas, del Estado, de la consejería, y, por tanto, convertirlos en una amenaza es una indecencia política, y por eso mienten. (Aplausos).

Señorías, ceder a sus pretensiones, como hizo el Partido Popular para aprobar unos presupuestos, también lo es, y también hay que decirlo cuando toca.

Señorías de Vox, ¿de verdad creen que el problema de la vivienda en Murcia es la inmigración? ¿De verdad creen que la precariedad laboral la causa quienes trabajan en el Campo de Cartagena, quienes sirven las mesas en la hostelería, quienes cuidan a las personas mayores? ¿De verdad creen que el colapso de los servicios públicos se resuelve expulsando precisamente a quienes vienen a reforzarlo? La base social de nuestra tierra es hija de inmigrantes; somos nietos de inmigrantes. La interculturalidad que ustedes señalan con el dedo no es una amenaza, es un hecho social que se gestiona con políticas de integración.

Señorías, lo que Abascal plantea no es más estado del bienestar; lo que Vox plantea son menos derechos, más arbitrariedad, menos convivencia, más fractura. Frente a su ideología del miedo, señorías, defendemos una Región de Murcia valiente, que no necesita inventar enemigos internos para explicar sus carencias estructurales. Lo que nosotras y nosotros defendemos es un estado del bienestar que protege, sin hipocresía barata ni electoralista, a quienes lo necesitan porque así lo manda nuestra Constitución española, aunque a ustedes no les guste oírlo.

Defendemos la igualdad ante la ley sin apellidos, sin género.

Señorías de Vox, un estado del bienestar fuerte no se defiende con eslóganes políticos, se sostiene con publicaciones en el Boletín Oficial del Estado. No se puede venir aquí y proclamar amor, respeto y admiración por las personas mayores y votar en contra de la revalorización de las pensiones. (Aplausos). No se puede hablar de familias y oponerse a mejorar los sueldos. No se puede hablar de empleo digno, al tiempo que piden echar a los trabajadores. Si de verdad quieren un estado

del bienestar sólido, si de verdad quieren un estado del bienestar fuerte, igualitario para todas y todos, hay que respaldarlo con hechos, con medidas, para que estas se hagan posibles. Medidas como las que suben las pensiones cuando sube el coste de vida, las que mejoran los salarios, las que fortalecen los servicios públicos y garantizan recursos suficientes para financiarlos o como la sanidad y educación públicas, a las que ustedes dan la espalda, para generar igualdad de oportunidades a nuestros niños y niñas.

Ese es el verdadero patriotismo social: cuidar a nuestra gente, cuidar de nuestra gente, apuntalar el estado del bienestar. Y hoy lo que está en juego es si elegimos proteger derechos o alimentar prejuicios. Para lo primero, cuenten con nosotros; para lo segundo, ni nos cuenten.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

La enmienda de totalidad que ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Popular será formulada por el diputado don Joaquín Segado Martínez.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Hoy el Partido Popular ha presentado esta enmienda a la totalidad porque el texto que Vox nos presenta, si se aplicara, no solucionaría el problema de la inmigración. Este asunto Vox lo utiliza, lo agita y lo convierte en un arma política, pero no lo resuelve. Y en esto, una vez más, Vox y PSOE comparten intereses y objetivos políticos.

Cuando se habla de inmigración en España hay dos formas de hacerlo, y las dos las hemos visto antes de que yo intervenga: una demagógica, propaganda Vox y PSOE, y otra, con responsabilidad, que es la que pretendo hacer yo en boca del Partido Popular. Y, por desgracia, durante demasiado tiempo este debate ha estado secuestrado por quienes prefieren el ruido a las soluciones, porque unos llevan años negando el problema y otros llevan ya algunos años, menos, exagerándolo. Y entre la negación y el alarmismo, los españoles se quedan sin respuestas. Y esta Cámara está para dar respuesta a los problemas, no para hacerlos más grandes.

Nuestra enmienda nace de una convicción muy clara: la inmigración exige una política de Estado que combine humanidad y justicia. Humanidad sin control es caos y control sin humanidad es injusticia. Pongamos los pies sobre la tierra.

Cuando vas al mercado y compras fruta o verdura, hay muchas probabilidades de que quien la recogió en los campos y en las huertas de la Región de Murcia no naciera en España. Cuando te sientas en una terraza o en la barra de un bar, es muy probable que quien te atienda haya tenido o haya venido de fuera de España. Cuando paseas y ves una obra en una calle o en un edificio de la Región de Murcia, es muy posible que la mayoría de los trabajadores que están en esa obra también sean extranjeros. Esto creo que no es una opinión, es una realidad, la realidad productiva de España y también, por supuesto, de la Región de Murcia. Yo creo que negarlo es tan absurdo como negar que el sol sale cada día.

Pero tampoco sirve hacer lo contrario, actuar como si no existiera ningún problema. Porque sí, hay retos, hay presión en servicios públicos en algunos lugares, hay situaciones de irregularidad, hay mafias que se aprovechan de personas vulnerables, y eso exige actuar. Gobernar consiste en eso, en actuar.

El problema del debate migratorio es cómo algunos lo utilizan. El PSOE ha elegido el camino del caos, pensar que basta con abrir la puerta y confiar en que todo se ordene solo, sin pensar en el resultado: falta de control, inseguridad jurídica, efecto llamada y un sistema que no distingue entre quien viene a España a trabajar y quien viene a aprovecharse del sistema.

Vox, en cambio, ha decidido convertir la inmigración en un eslogan permanente, en gasolina política: todo es culpa de la inmigración, siempre, para todo. Necesitan que el problema parezca mucho más grande para poder vender su extremismo como la única solución. Pero gobernar no es repetir consignas, gobernar es tener un plan, y nosotros, en el Partido Popular, lo tenemos y esa es nuestra enmienda.

Nuestra enmienda establece algo tan básico, tan de sentido común, que sorprende incluso que haya que salir aquí a defenderlo después de las dos intervenciones que me han precedido.

La inmigración debe gestionarse desde un mando único —primer punto de nuestra enmienda—. Un mando que evite el caos competencial. Mando único, decisiones únicas y políticas únicas en todo el territorio nacional, incluyendo, por supuesto, porque no se puede pactar lo contrario, a Cataluña y al País Vasco.

Las regularizaciones no pueden ser colectivas, no pueden ser masivas. Debe evaluarse caso a caso, con criterios claros y exigentes. El que quiera ostentar el privilegio de residir en España tiene que merecerlo. Los controles fronterizos deben reforzarse para evitar el efecto llamada y los negocios de las mafias del tráfico de personas, y quien cometa delitos graves o reincida debe ser expulsado de forma inmediata. Esto es sentido común, esto no es ideología. Señorías, España necesita trabajadores. (Aplausos). Esa es la verdad. Pero España necesita también reglas de convivencia. Esa es otra verdad. Y la política sería consiste precisamente en decir esas dos cosas a la vez.

No vale el modelo del PSOE, que ha convertido la gestión migratoria en irresponsabilidad permanente o incluso en moneda de cambio para sus chanchullos con los independentistas. Y no vale el modelo de Vox, que reduce un fenómeno tan complejo como este a un eslogan político. Uno genera descontrol y el otro genera miedo. Ninguno genera soluciones; aunque algunas acaben de llegar y ya estén opinando sobre lo que estoy hablando. (Risas). (Aplausos).

La alternativa es clara: integrarse y respetar la ley tiene sitio; quien venga a delinquir o a vivir al margen no tiene sitio en España. Ese es el equilibrio que representa el Partido Popular: ni ingenuidad ni radicalidad, gobierno. Señorías, los extremos viven del ruido; los partidos de gobierno vivimos de las soluciones.

Señorías, Vox y PSOE han decidido convertir la inmigración en su negocio político. Necesitan que el problema exista para poder seguir explotándolo electoralmente; cuando se apagan los focos se acaban los argumentos. Pero gobernar no es explotar problemas, gobernar es resolver problemas para la gente. Y para resolverlos hay que aceptar una verdad incómoda: España necesita gente que trabaje, necesita personal en sectores donde no hay personal suficiente (agricultura, hostelería, construcción). Sectores enteros dependen de personas que han venido a trabajar, no a vivir del sistema. Porque poner orden ahí es obligarles a cotizar, a pagar impuestos, a cumplir la ley, es reforzar el sistema, no es debilitarlo.

Por eso hemos presentado esta enmienda. España no necesita más ruido, necesita dirección.

Señorías, aquí estará siempre, en la sensatez, el Partido Popular, donde están las soluciones, donde está el futuro.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

La enmienda de totalidad que ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Mixto será formulada en la tribuna por doña María Marín Martínez.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Muy buenos días a todos y a todas, señorías.

Muchas gracias, presidenta.

Bienvenido, señor presidente.

Hoy Vox nos trae una moción que supuestamente habla del bienestar en la Región de Murcia. Pero, claro, cuando una se mete dentro de la moción, lo único que ve es que Vox pide, como decía la señora Abenza, su clásico: expulsar a los inmigrantes de la Región de Murcia.

Esto, señorías, lo hemos dicho ya no sé cuántas veces —porque, claro, ellos insisten e insisten con el mismo tema—, además de ser una auténtica vergüenza racista es un fraude, es un fraude. Y esta moción, y lo digo claramente, ni siquiera debía haber sido admitida, ni siquiera se debería estar debatiendo en un Parlamento que se diga democrático, ¡democrático! Pero, miren, si quieren hablar de inmigración, desde luego nosotras no tenemos ningún problema.

Dice Vox que no está en contra de los inmigrantes, solo de los que sean ilegales. Bueno, también de los legales, pero que cometan delitos. ¡Ah!, bueno, y se me olvidaba, de los que cometan delitos y también de los que rezan en Jumilla, porque esos tampoco le gustan; bueno, y también, que se me olvidaba, tampoco le gustan los niños y las niñas que van a la escuela en Molina de Segura porque sus concejales van por la calle grabándolos y acosándolos; acosan a niños y a niñas en Molina de Segura.

Señorías, eso es Vox, esto es Vox. Esto nada tiene que ver con la inmigración ilegal. Esto nada tiene que ver con la delincuencia, es odio, racismo puro y duro. Por eso hay que combatirlo de raíz, sin ninguna concesión.

Nosotras, en todo momento, les puedo asegurar que daremos la cara por los niños y las niñas que llegan a nuestro país huyendo de la miseria, huyendo de las guerras, huyendo de la hambruna, y por todas las personas inmigrantes que viven y trabajan en nuestro país y que son nuestros vecinos y nuestras vecinas. Y, además, lo podemos hacer porque, como siempre lo hace Podemos, lo hacemos con datos, con datos reales, con estadísticas oficiales.

Hace unos cuantos años los racistas decían que los inmigrantes venían a quitarnos el trabajo, entonces venían todos a quitarnos el trabajo; ahora no, ahora dicen lo contrario. Ahora dicen que es que no vienen a trabajar, que vienen a delinquir y a vivir de paguitas, otro bulo; pero, además, aclárense ustedes, señorías.

Miren, la tasa de actividad de los extranjeros en España es del 68,54 % —datos oficiales—, diez puntos por encima de la media estatal, que está en 58,49. Pero, vamos, que hablen de esto los pupilos del señor Abascal, un tipo que lleva 30 años sin dar un palo al agua y que no ha cotizado ni un solo día fuera de la política, en fin, la verdad es que la cosa tiene narices; aunque, bueno, con estos señores es con los que pacta el Partido Popular; el Partido Popular, que pacta con el feminismo de Vox, que diría la señora Guardiola. Me río por no echarme a llorar.

Decían también hoy ustedes aquí, en su moción, que hay que proceder al cierre de los centros de menas, que crean inseguridad en nuestras calles. Bueno, pues es otro bulo. A pesar de que Vox lo intentó por activa y por pasiva, en seis años no hubo ni un solo incidente, señorías, ni un solo incidente con los menores de Santa Cruz.

Sin embargo, sí que hay otra serie de personajes por ahí pululando que de verdad impiden el bienestar en la Región de Murcia, señora Martínez, y a usted eso se le ha olvidado. De los empresarios violadores de menores, ¡oiga!, no ha dicho usted nada, y esos también impiden el bienestar en la Región de Murcia; de los propietarios murcianos de *Porkytrans* que asesinaron a dos empresarios africanos en Librilla y los descuartizaron, ¡oye!, no ha dicho usted nada, porque eso, mire que altera el bienestar en la Región de Murcia; de Salma, la mujer marroquí retenida y maltratada por un español durante casi dos años, ¡oiga!, no ha dicho usted tampoco nada.

Señorías, no es la inmigración. La inseguridad nada tiene que ver con la nacionalidad. Las drogas, el machismo, la marginalidad, la pobreza, estas sí que son cuestiones que pueden, en un momento dado, generar violencia y delincuencia. Las desigualdades sociales generan tensiones en la sociedad; tensiones que cada día van a más, tensiones que se han convertido en estructurales, como la pobreza en la Región de Murcia. No lo digo yo, lo dice la EAPN, lo dice Cáritas.

Miren, la izquierda que yo represento no tiene tabúes, señora Martínez. Hablamos de seguridad, hablamos de inmigración sin ningún problema, pero con argumentos en la mano. Por cada bulo que ustedes suelten, tendrán una respuesta en esta Cámara; en cada concentración racista, en

Torre Pacheco o en Santa Cruz, nos tendrán enfrente, porque para mantener el Estado de bienestar no sobran inmigrantes, sobran....

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Por favor, guarden silencio y las formas, por favor.

La señora Martínez García tiene turno final.

Tiene la palabra.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Señorías del Partido Socialista, cuando en su enmienda a la totalidad dicen que se sancione toda práctica que atente contra los derechos fundamentales de las mujeres por una pretendida fundamentación religiosa, ¿se están ustedes refiriendo a situaciones nunca vistas en España, como las ablaciones de niñas, como los matrimonios forzosos, como las niñas que a partir de los 12 años ya no pueden salir a partir de las seis y media, y ya no tienen clases extraescolares y ya no pueden ir a natación? ¿Se están refiriendo a aquellas niñas que a partir de los 12 años o cuando les venga el periodo tienen que ir veladas? ¿Se están refiriendo a que ahora cada vez vemos más mujeres tapadas y solo se les ven los ojos? ¿O se refieren también al incremento exponencial de las agresiones sexuales y violaciones con penetración?, ¿o a las agresiones de los homosexuales en bandas a través de *Grindr*? Porque todos ellos tienen un común denominador, y es que pertenecen a países desde donde nos llega la inmigración ilegal que ustedes quieren regularizar.

Pongamos un ejemplo, Pakistán. ¿Nos pueden explicar qué credibilidad pueden tener los antecedentes penales que pueda emitir Pakistán, una república islámica a nivel de Afganistán, con 150 intervenciones de los *Mossos d'Esquadra* en Cataluña entre el año 2000 y 2019 por matrimonios forzosos, un país donde la homosexualidad es delito, como en Marruecos o como en la mayoría de países islámicos? ¿Es que acaso el Código Penal islámico está al nivel del Código Penal español? ¿Ustedes creen que hay muchas condenas de maltratadores en Pakistán o en Marruecos? En esos países, las mujeres necesitan el doble de testigos. En esos países, a las mujeres se les obliga a casarse con sus violadores. En esos países, existe un código de honor donde padres y hermanos pueden matar a las mujeres dentro de su hogar si consideran que se han saltado el código de honor, que puede ser desde ponerse mal el pañuelo a hablar con alguien que no deban. Y a todos esos es a los que ustedes quieren regularizar. Y luego se asombran de que tengamos las cifras de violaciones y de inseguridad que tenemos.

No les importa su posibilidad de integración porque es todo un cálculo político. Es una ingeniería electoral. Fabrican un electorado dependiente, intercambian papeles por votos e instrumentalizan la fragilidad humana como herramienta de poder. Y todo ello lo hacen a espaldas de los españoles (la señora Martínez García muestra un gráfico estadístico), porque el 67 % de los españoles están en contra de las regularizaciones. Pero es que si nos fijamos en los jóvenes, es el 89 % el que está en contra de las regularizaciones.

Ustedes han tomado una decisión política unilateral, con un Gobierno debilitado por la corrupción, los escándalos, las negligencias criminales que resultan en la muerte de los ciudadanos por la incapacidad de gestionar y de invertir en infraestructuras, y con una minoría parlamentaria que les obliga a pactar con lo peor de cada casa. Cada día están provocando más tensión social y los españoles ya no pueden más.

Y, señorías del Partido Popular, su enmienda a la totalidad, como siempre, es la nada. No dicen nada. Díganlo claro y dejen de dar vueltas. ¿Hay que deportar a los inmigrantes ilegales? ¿Sí o no? Díganlo. ¿Hay que devolver a los menas a sus países de origen con sus padres? ¿Sí o no? ¿Hay que cerrar los centros de menas? ¿Sí o no? ¿Van a corregir las leyes para que haya prioridad

nacional? ¿Sí o no? (El señor Martínez Alpañez, desde su escaño, dice: «Se callan») (Aplausos) ¿Van a ser transparentes...? (Murmullos y comentarios desde los escaños).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Un momento, por favor.

Señora Martínez, un momento, por favor.

Señorías, guarden silencio.

Y le ruego al señor Martínez Alpañez que no hable cuando no está en turno de palabra. Ni usted puede hablar ni los demás tampoco. Todos callarán.

Gracias.

Puede continuar.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

¿Van a ser transparentes y le van a dar la información a los ciudadanos de la región de cuánto cuesta la inmigración ilegal? ¿Sí o no?

Y la respuesta a todo esto es claramente no, ¡claramente no!, no solo porque hoy votan en contra de nuestra moción, sino porque ustedes ya han realizado en el pasado varias regularizaciones a nivel nacional cuando gobernaban, porque crearon la ley del arraigo, que ayudó y está ayudando a las regularizaciones masivas por la puerta de atrás, e incluso aprobaron la regularización de 500.000 inmigrantes ilegales en el Congreso apenas hace un año y medio. Por lo tanto, ustedes son tan culpables como el Partido Socialista de la situación que tenemos en España, y los jóvenes, que son el futuro de España, lo saben, y por eso ahora votan a Vox.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Señorías, se va a someter a votación esta moción.

Se abre la votación.

Resultado de la votación de la moción: votos a favor, nueve; votos en contra, treinta y seis, y ninguna abstención, quedando, por tanto, rechazada la moción.

Procede, pues, la votación de la enmienda de totalidad que ha sido formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se abre la votación.

Silencio, por favor.

El resultado de la votación de la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Socialista: votos a favor, doce; votos en contra, treinta y uno, y dos abstenciones, quedando, por tanto, rechazada.

(El señor Antelo Paredes, desde su escaño, dice: «Han votado por el sentido común».

Por favor, ruego silencio.

Habiendo resultado rechazada, pasamos a la votación de la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Popular.

Se abre la votación.

Resultado de la votación de la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Popular: votos a favor, veintiuno; votos en contra, veinticuatro, y ninguna abstención, quedando, por tanto, rechazada.

Por último, pasamos a la votación de la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Mixto.

Se abre la votación.

Resultado de la votación de la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Mixto: votos a favor, quince; votos en contra, treinta, y ninguna abstención, quedando, por tanto, rechazada.

Solicitan turno de explicación de voto todos los grupos parlamentarios.

La señora Abenza Campuzano tiene el primer turno de palabra.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Gracias, presidenta.

Miren, señorías, hemos votado que no —no nos vamos a extender y hay que decirlo alto y claro— porque su iniciativa, señora Martínez, está repleta de bulos y de mentiras, y por eso hemos votado que no.

Hemos votado que no porque todos y cada uno de los puntos que usted presenta son inconstitucionales. Yo entiendo que a usted le cueste oír esto, sobre todo siendo hijos y nietos de quienes son, de Alianza Popular, que no apoyaron la Constitución y, por tanto, ahí tienen la línea difusa (murmillos en los escaños) sobre qué es legal y qué no es legal. Pero lo que piden es inconstitucional y, por tanto, no se puede apoyar.

Y sobre todo, hemos votado que no porque, miren, mientras exista el Partido Socialista Obrero Español no daremos ni un paso atrás —escúchelo bien—, ni un paso atrás en la democracia, ni un paso atrás en igualdad, ni un paso atrás en la defensa de nuestros derechos, ni un paso atrás en la defensa y en la construcción de nuestro estado del bienestar; justo lo contrario de lo que ustedes pretenden hacer con iniciativas como las que traen ustedes aquí, que es demolerlo.

Hemos votado que no porque la grandeza de una sociedad, de una región y de nuestros pueblos no se mide por cómo atiende al que más tiene, sino al que más necesita.

Y hemos votado que no porque nosotras y nosotros lo tenemos claro: ni un paso atrás en la democracia, ni un paso atrás en la igualdad que ustedes pretenden recortar, ni un paso atrás en los derechos de los que menos tienen, ni un paso atrás en la defensa del estado del bienestar.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Don José Luis Álvarez-Castellanos.

Perdón, señora Martínez, tiene razón.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Nosotros...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Perdón, señora Marín, es que hay un error en el desarrollo. Lo corrijo y después le daré a usted la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Sin problema.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El señor Antelo va a hacer uso del turno de explicación de voto.

Tiene la palabra.

SR. ANTELO PAREDES:

Muchas gracias, presidenta.

Hemos votado a favor de nuestra iniciativa porque, evidentemente, regularizar a 500.000 inmigrantes ilegales solo va a traer más inmigrantes ilegales: van a llegar millones, va a generar más muertes en el Mediterráneo y va a generar un drama en nuestros barrios, que ya están sufriendo las consecuencias de la inmigración ilegal, cerrando el año 2025 como el año más violento de nuestra historia. Y esto tiene nombre y apellidos, y se llama Partido Socialista, junto con Podemos, que quieren regularizar a 500.000 personas, mientras en la Región de Murcia hay 75.000 parados que no encuentran trabajo. Y es ahí donde hay que dignificar el trabajo; es ahí donde hay que poner las iniciativas y donde hay que poner el foco, para sacar a esas personas, para que puedan vivir en libertad y puedan desarrollar una familia, ayudándoles sin duda alguna a adquirir una primera vivienda y a desarrollarse. Es en eso en lo que estamos trabajando y no en regularizar a 500.000 inmigrantes ilegales.

Por ello, hemos votado a favor de nuestra iniciativa y hemos votado en contra de un partido, como el Partido Socialista, que se dedica, sin duda alguna, a colaborar con la inmigración ilegal, a través de sus oenegés, y también tendremos que perseguir a aquellos que utilizan a los inmigrantes ilegales para hacinarlos en viviendas, para hacinarlos en infraviviendas, que se están lucrando con el sufrimiento de muchísimas personas en este lado del Atlántico y en otro lado del Atlántico. Y además, cuando necesitemos trabajadores, lo que habrá que hacer será convenios con esos países, especialmente con países que tengan nuestra cultura para que sea más fácil su adaptación; traerlos a la Región de Murcia o traerlos a España para que hagan el empleo que tengan que desarrollar, y acto seguido devolverlos a su país de origen. Esto es lo que hay que hacer, esto es lo más sensato, esto es lo más razonable. Lo que no es razonable es abrir centros de menas en una región como la Región de Murcia, mientras los nuestros no pueden acceder a una vivienda. Por eso, nosotros hemos votado a favor de nuestra iniciativa, y lo decimos muy claro: los centros de menas tienen que abrir en Marrakech, pero no en la Región de Murcia, porque no tenemos la financiación necesaria y porque los primeros siempre irán por delante del resto, porque para eso tenemos la gran suerte de ser españoles, que es un privilegio y un honor.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Señora Marín Martínez, ahora sí tiene turno de explicación de voto.

Gracias.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Mire, nosotros hemos votado que no a esta moción porque, desde luego, es una moción en donde la señora Martínez destila, me van a permitir que lo diga, ya es que es un odio, creo que ya enfermizo, a todo lo que tiene que ver con lo árabe, y es lamentable. Yo no sé si la señora Martínez sabe que todas las noches, donde reposa ese cerebritito que Dios le ha dado, se la puso allí un árabe. Yo no sé si la señora Martínez sabe que en esta región hemos prosperado a lo largo de los años, por ejemplo, porque tenemos las acequias, ¿verdad? O sea, no sé. Yo no sé, de verdad, si cuando la señora Martínez mira a su jefe, a su jefe en Madrid, al señor Abascal, cuando se pone de perfil, yo no sé..., en fin, cuando..., en fin, bueno, sabe lo que quiero decir, ¿no? Yo no sé, la señora..., yo no sé, la señora...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Explicación de voto, por favor.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

...la señora Martínez, cuando habla de devolverle, que está empeñada en devolverle a los menas a sus..., que los llaman despectivamente menas, a sus padres. ¿Pero sabe la señora Martínez que esos niños y niñas que han llegado aquí, la mayoría es que no tienen padres, es que han muerto en guerras, han muerto en hambrunas, han muerto intentando llegar a nuestro país? Es que es lamentable.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Explique su voto, por favor.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Hemos votado que no porque ha hecho un discurso lamentable, un popurrí de insensateces racistas.

Y hemos votado que no porque, mire, jamás votaríamos a favor de algo que diga «la gente de bien». ¿Qué es eso de la gente de bien? Hacía siglos...

(Murmullos y comentarios desde los escaños).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

...hacía siglos que en esta Cámara...

¿Se quieren callar?

Hacía siglos que en esta Cámara no escuchaba una expresión tan profundamente arcaica, casposa, discriminatoria y profundamente clasista. Que me explique qué es la «gente de bien». Porque, mire, para ella la gente de bien es la gente racista, es la gente xenófoba, es la gente que acosa a menores por la calle y, desde luego, nosotros nunca jamás votaremos a favor de eso.

Hemos votado que no porque esta iniciativa es maldad en estado puro y jamás, jamás mi grupo parlamentario votará en contra de los derechos humanos.

Gracias, señorías.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Señor Segado Martínez, tiene la palabra para explicación de voto.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Nosotros hemos votado que no porque esta moción, a pesar de lo que la señora Martínez ha intentado sucesivamente en sus dos intervenciones, no es que se votaba si inmigración sí o inmigración no; no, nada de eso. No existe una pregunta a la que contestar sí o no en materia de inmigración. Negar la complejidad de este asunto y llevarla a un eslogan, como intenta hacer Vox, es una enorme irresponsabilidad, o una enorme ignorancia, tómelo como quiera. Y sobre todo, el único

interés que hay detrás de esta moción es hacer un uso político de un problema real que existe en nuestras calles. Porque en todas las intervenciones, en todas, hay un nexo común. Hay algo que en todas las intervenciones de la señora Martínez está presente, que son las elecciones, a quién votan los jóvenes, a quién votan los mayores. Eso es lo que verdaderamente preocupa a Vox.

Dejen de pensar en las próximas elecciones y piensen por una vez en qué interesa para resolver los problemas de los ciudadanos de la Región de Murcia. Y para eso hemos presentado nuestra enmienda de totalidad, que es a la que hemos votado que sí, y hemos votado que sí porque es puro sentido común.

¿Me pueden decir quién no está de acuerdo en que la inmigración se regule bajo un mando único en toda España? ¿Me pueden decir quién no está de acuerdo en que no se ponga en marcha ningún tipo de regularización masiva que provoque un efecto llamada, que se incrementen los controles en frontera, los medios materiales, los medios personales, los medios humanos para controlar las fronteras por parte de la Policía y la Guardia Civil? ¿Me pueden decir en qué no están de acuerdo en que todos los procesos de retorno de los inmigrantes que no obtengan los papeles sean procesos ordenados? ¿En qué no están de acuerdo para votar que no a esta iniciativa?

Señorías, hemos votado que sí a nuestra enmienda de totalidad por puro sentido común, y es una pena que estas políticas de populismo barato que unos y otros llevan tengan consecuencias, como que incluso las buenas parlamentarias cometan errores de bulto. Y aquí se ha dicho que Alianza Popular se opuso a la Constitución española. ¡Hombre!, don Manuel Fraga Iribarne fue padre de la Constitución, fundador de Alianza Popular. Yo la saco del error. No se preocupe, señora Abenza.

(Aplausos).

Muchas gracias.

(Comentarios cruzados entre diputados y diputadas en los escaños).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, por favor.

Por favor.

Por favor, señorías.

Señorías, por favor, guarden silencio para que podamos continuar con la celebración del Pleno.

Gracias.

La siguiente [moción en Pleno es sobre pago de las ayudas al alquiler para jóvenes](#), formulada por el Grupo Parlamentario Mixto. Presentará la moción, en nombre de este grupo parlamentario proponente, compartiendo tiempo, doña María Marín Martínez en primer lugar.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Señorías, hoy vamos a hablar de uno de los fraudes más vergonzosos de esta legislatura. En marzo de 2023, una de las personas o la persona que quizá más falte a la verdad en la Región de Murcia, el presidente López Miras, anunciaba el plan Impulsamos la Juventud. La principal medida de este plan eran unas ayudas de hasta 360 euros que prometía a todos los jóvenes en la Región de Murcia. (La señora Marín Martínez muestra fotocopia de una noticia de prensa). Aquí tenemos al presidente prometiendo esos 360 euros al mes para alquilar una vivienda o 180 euros al mes para alquilar una habitación.

Bien, pues a menos de dos meses de las elecciones, el 1 de abril, se abrió la convocatoria y centenares de jóvenes picaron en ese cebo, lógicamente, y pidieron esas ayudas para poder emanciparse y comenzar una vida nueva. Hoy sabemos perfectamente que era absolutamente una trampa para esos jóvenes que necesitan estas ayudas. Lo único que le interesaba al señor López

Miras y al Partido Popular era que todos esos jóvenes que votaban, y sobre todo los que iban a votar por primera vez, votaran al Partido Popular.

La prueba es que dos años y medio después, a principios de noviembre, han recibido esos jóvenes una carta de la Dirección General de Vivienda diciendo que, a pesar de que cumplían todos los requisitos, a pesar de que tenían la ayuda concedida, no les iban a pagar por falta de fondos. Y bueno, pues así es como funciona la maquinaria de la mentira del señor López Miras en la Región de Murcia.

Pero en el Partido Popular no son tontos, claro que no, saben muy bien cuáles son las preocupaciones de la gente joven, empezando por la vivienda, pero no tienen ninguna intención de resolver realmente el problema; pero ninguna. Lo que quieren simplemente es aprovechar ese drama, sacar tajada de ese drama que tienen los jóvenes, prometiendo ayudas en periodos electorales, ayudas que saben perfectamente que nunca van a llegar, bien para ganar votos, o bien, cuando les interesa o quieren, regalarles suelo público y edificabilidad a sus amigos promotores, como plantea el nuevo Proyecto de ley de Vivienda Asequible, que todavía no sabemos qué es eso de la vivienda asequible. Eso es todo lo que les interesa, porque donde nosotras vemos gente que lo está pasando mal, ellos ven una oportunidad de negocio. Y lo peor es que no cambian ni van a cambiar nunca, porque todo esto, la verdad es que a ellos, por lo que se ve o por lo que parece, no les da la más mínima vergüenza.

Tres meses después de que saltara este escándalo de no pagarle a los jóvenes, seguimos absolutamente en las mismas. Pero es que encima sacan otra cosa (la señora Marín Martínez muestra fotocopia de una noticia de prensa), una noticia del 14 de noviembre: «La comunidad ultima una nueva convocatoria de ayudas para el alquiler joven». Pero vamos a ver, si no han pagado la original, ¿ahora sacan otras para pagarles? Claro, han pasado tres meses y seguimos sin ayudas, seguimos sin convocatoria; otro engaño más. Pero no pasa nada, señores, aquí seguimos funcionando como si tal cosa.

Conociendo el *modus operandi* de este Gobierno Regional, sabemos perfectamente qué es lo que va a pasar. Va a pasar que convocarán las ayudas a finales de año, abrirán el plazo el año que viene, cuando falten otra vez dos o tres meses para las elecciones, y después de que los jóvenes hayan votado con esperanza y con ilusión de poder comprarse una casa, pues si te he visto no me acuerdo.

Para evitar eso, hoy pedimos el apoyo de la Asamblea a esta moción para obligar al Gobierno regional a ampliar los fondos de la última convocatoria, de la original, para que pague a todos esos jóvenes que sí que cumplían los requisitos, que contaban con esa ayuda y que han sido vilmente engañados. No queremos nuevas convocatorias ni más promesas hasta que paguen lo que ya deberían haber pagado.

Señor López Miras, es usted un moroso. Páguele ya a los jóvenes y basta ya de jugar con las ilusiones y el futuro de nuestros jóvenes.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Continúa el señor Álvarez-Castellanos Rubio por el Grupo Mixto.

Tiene la palabra.

SR. ÁLVAREZ-CASTELLANOS RUBIO:

Gracias, presidenta.

Miren, el precio medio del alquiler hace diez años era de 4,9 euros el metro cuadrado en la Región de Murcia. Una década después, el incremento es del 84 %. En este contexto, es fundamental arbitrar medidas, precisamente, para paliar esta situación.

Dentro de este panel de medidas, que se han arbitrado algunas desde el Gobierno central, la única que tenía que hacer el Gobierno Regional era gestionar bien los fondos que le llegan del Plan

Estatutal de Acceso a la Vivienda para estos programas. Sí, porque, además, fíjese en una cosa, señor Landáburu, ya que me dice que no con la cabeza, resulta que el Gobierno Regional no pone ni un solo euro en los programas del alquiler. Los programas estatales de acceso a la vivienda no son financiados por el Gobierno Regional. No, hay dos programas en los que sí, de los doce, y no son precisamente el de ayuda a los jóvenes ni el del alquiler general, precisamente. Repásele el dato. Pero es que, además, lo único que tenía que hacer era gestionar bien y no lo hace. Tan pésimamente no lo hace que daré algunos datos para verlo.

Mire, el convenio con el Plan Estatal de Vivienda se firmó el 2 de noviembre. Se publicó la convocatoria del alquiler para jóvenes el 30 de diciembre, un mes después. Hasta ahí bien, y parece que iba la cosa bien encaminada. La fecha de entrada en vigor, sin embargo, la atrasó tres meses. ¿Por qué? Porque quedaban dos meses el 1 de marzo para las elecciones autonómicas del 2023, señor Landáburu. Este plazo, no obstante, estuvo abierto hasta el 1 de marzo del 25. Desde entonces ha pasado ya un año, que sobrepasa con creces los seis meses de resolución para la última que llegara ese mismo día 1 de marzo, esa solicitud, y todavía no ha resuelto, a estas alturas, más que la ejecución de 263.631 euros. Repito, 263.000, el 15 %, de los 1,7 millones que tenía asignados en el presupuesto inicial del año 2022. ¿Por qué? Pues, una de dos, o no se han presentado más solicitudes, cosa que me extraña, porque incluso ya salió, como ha dicho mi compañera María, en noviembre se anunció que no se iba a dar porque habían agotado el presupuesto. ¿Cómo es posible que el dato de diciembre de ejecución presupuestaria nos dice que nada más que el 15 % y ustedes han ejecutado el presupuesto? Porque en el fondo no están resueltas. ¿Y saben por qué no están resueltas? Porque tiene el Gobierno Regional una única persona atendiendo las solicitudes, una única persona que no es capaz de poder hacer todo ese trabajo, evidentemente.

Mientras tanto, ¿qué ocurre? Pues que los jóvenes, lógicamente, ven, y no solamente los jóvenes, las personas en general que solicitan el alquiler, porque el otro programa de ayuda al alquiler general, no para jóvenes, en general, la ejecución presupuestaria, después de haber tardado dos años en sacar la convocatoria, porque esa la sacaron el 1 de julio del 24, solamente han ejecutado el 6 % del presupuesto de tres millones que tenían asignados, señor Landáburu y señores del Partido Popular.

Por tanto, eso es lo que pasa; eso es lo que pasa cuando la única misión que tienen en esta cuestión es gestionar bien y no son capaces de hacerlo.

Simplemente eso.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno para presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra don Antonio Landáburu Clares.

SR. LANDÁBURU CLARES:

Gracias, señor presidente.

Señorías, en vivienda hay una diferencia enorme, por lo que vemos que se debate en este hemicycle y lo que se vive fuera, y es que los jóvenes de la Región de Murcia deben de estar flipando después de la intervención del Grupo Mixto. Fuera un joven mira el calendario y sabe que el día 1 llega el alquiler y cuando esa ayuda que se anuncia como un alivio se convierte en meses de espera, lo que queda no es esperanza, queda cansancio, desconfianza y sensación de otra vez lo mismo. Ese hartazgo es lo que pasó con el Bono Alquiler Joven del Gobierno de España. Sí, sí, ese, el de Pedro Sánchez. Un anuncio muy vistoso, de una expectativa enorme y que después hemos visto que llevaba un camino lleno de trámites y requisitos que no encajan con la vida real y retrasos que para quien paga el alquiler no son una anécdota, son un problema. Así nos lo transmiten los jóvenes. Hablamos con ellos a diario. Mucha teoría, señores del Grupo Mixto, poca práctica, ni gestionan ni hablan con jóvenes. Y lo preocupante es que cuando la política falla, cuando la política lleva a estos caminos

aparece siempre lo mismo, lo que han hecho hoy: convertir ese atasco en un enfrentamiento, mezclarlo todo y dejar caer que el culpable, ¡cómo no!, es el Partido Popular. ¡Es que manda narices! Y esa forma de hacer política se ve que les da muchos titulares, pero, les voy a decir una cosa, no ayuda a los jóvenes a pagar los recibos. Puede quedarle bien en *Twitter*, pero no viene a solucionar nada. En la Región de Murcia, mientras tanto, se ha hecho lo que se espera de una Administración responsable de los que saben gestionar. Hemos estado tramitando, hemos empujado y hemos sostenido el sistema para que funcione día a día sin populismos, sin caer en la confrontación fácil.

El Gobierno del presidente Fernando López Miras lleva tiempo demostrando que la política de vivienda para jóvenes no se mide por frases grandilocuentes, sino con herramientas concretas para facilitar el acceso, para impulsar vivienda asequible, y también dando respuesta para sacarnos de este laberinto burocrático en el que nos han metido.

Ya han visto la intervención del Grupo Mixto. Insisto, es para analizarla. Hablaban de fraude, hablaban de trampa. Eso es el Bono Alquiler Joven de Pedro Sánchez. Y dicho esto, lo que necesita un joven para que la ayuda sirva se resume en tres ideas sencillas que paso a explicarles: que el dinero no se pierda por el camino; que quien cumple no se quede fuera por falta de crédito, y que requisitos y pagos estén pensados para la vida real.

Por eso, desde el Grupo Parlamentario Popular hemos planteado una enmienda a la totalidad con medidas claras dirigidas a ayudar a los jóvenes. Primero, aprovechar los remanentes. Cuando un programa deja fondos sin ejecutar y hay jóvenes apretados por el alquiler, lo lógico no es presumir de partidas, lo lógico es permitir que esos fondos se destinen a ayudas al alquiler más accesibles, menos restrictivas, para que el dinero cumpla su finalidad. Un euro que no llega por culpa del diseño no es un euro sobrante, es un euro mal enfocado.

Segundo, resolver de una vez por todas el golpe más injusto para el solicitante. Sí, sí, es aquel de «cumple, pero no cobras». La denegación por falta de crédito es letal para un joven, es letal para su confianza. Díganme qué cara se le queda a un joven cuando recibe esto. Pues eso lo marca Pedro Sánchez. Cuando le dicen eso ven que detrás no hay solamente un trámite, hay personas que han hecho lo que se les pidió y que reciben una respuesta que nadie entiende.

La enmienda que presentamos exige que esa convocatoria anunciada se materialice y se ejecute con claridad y con rapidez. Ya le digo, los requisitos de arriba.

Y tercero, flexibilizar estos requisitos en el próximo plan estatal para que encajen cómo vive hoy un joven en la Región de Murcia: temporalidad, alquiler compartido, cambio de trabajo, ingresos variables. Saben de lo que les estoy hablando, ¿no? Pues no se trata de bajar controles, se trata de ajustar el sistema para que la ayuda sea viable, sin convertir el acceso a una vivienda en una carrera de obstáculos. Porque si la ayuda está pensada para un joven que no existe, la ayuda fracasa. Se ve que Sánchez sale poco y conoce poco a los jóvenes de España.

(Aplausos).

Lo último que pedimos en nuestra enmienda es agilizar el pago con método claro de justificación periódica. Venimos a solucionar el problema en el que nos ha metido el Gobierno de España. Justificación con recibos y facturas y abonos más rápidos, porque una ayuda al alquiler solo sirve, y aquí espero que coincidamos todos, si llega a tiempo; si llega cuando ya has pedido el dinero prestado o cuando ya has tenido que volver a casa, deja de ser una ayuda para convertirse en un fracaso. Un fracaso que nos mandan desde el Gobierno de España.

Y aquí está el punto. Cuando la política se diseña pensando en el anuncio y no en la ejecución no solo falla el pago, sino también la confianza hacia nuestros gobernantes. Y es que el joven de la Región de Murcia no se enfada por ciencia infusa, se enfada porque siente que le han hecho una trampa. Y aquí venimos a explicárselo, porque aquí, desde el Gobierno de España no le dieron ninguna fecha clara. Esa desconfianza no nace del Gobierno de la Región de Murcia. El origen está en quién la diseñó, en Moncloa, aquel que la diseñó de espaldas a todos.

Por eso, cuando el Gobierno de España habla de vivienda, mucha gente ya escucha el anuncio más que la solución. Y es que son promesas vacías que nadie les cree. El otro día hasta hablaban de 5.600 viviendas (el señor Landáburu muestra una fotocopia de una noticia de prensa) los del Partido Socialista. Es increíble.

Y un ejemplo le voy a poner el ejemplo, el ejemplo del teléfono ese que estuvieron anunciando, el 047. Nadie lo cree. Lo presentaron como un gran avance y durante días lo más fácil es comprobar que llamar era más complicado aun que independizarse. Ahora, si quiere, llamamos, claro que sí. Y con el bono a muchos jóvenes les ha pasado algo parecido. Se anuncio, se prometió y se quedaron esperando. Y es que lo único que pueden ver aquí es que los del Partido Socialista les han timado y los de Podemos e Izquierda Unida les ríen las gracias. Y en este clima, además, lo que no ayuda es que aquel joven que pide el recibo, la factura y la paciencia, se le acaba cuando ve que aquí nada más que vienen a embarrarlo todo semana tras semana.

Y es que, señorías, este debate debería ir por algo más simple: que el joven que paga el alquiler tenga una ayuda que funcione, que llegue y que no le haga perder el tiempo. Y cada vez que la izquierda viene a liarla trayendo temas así, flaco favor le hacen. Levanten la voz así con el Gobierno de España, porque lo que tenemos que hacer aquí es que no se pierda el dinero, que no se deje fuera a quien cumple y que el diseño sea realista, y así el pago será ágil.

Miren, por favor, quién es el responsable. El Gobierno de España. Dejen la confrontación porque eso no es forma de hacer oposición.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Don Miguel Ángel Ortega Pérez por el Grupo Parlamentario Socialista.

Silencio, por favor.

Señoría, tiene la palabra.

SR. ORTEGA PÉREZ:

Gracias, presidenta.

Buenos días.

Dice el señor Landáburu que Pedro Sánchez tiene que salir más. Tiene que salir más, ¿no? Claro, Pedro Sánchez sale menos porque trabaja más, al contrario de lo que hacen ustedes. Justo al contrario de lo que hacen ustedes. (Aplausos).

(Comentarios en los escaños)

Mire, señor Landáburu, escuche, escuche, escuche.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías.

SR. ORTEGA PÉREZ:

¿Dónde están los 26 millones y medio de euros que el Gobierno de España ha transferido a la Región de Murcia para dar las ayudas...?

Si me deja el señor Landáburu en algún momento.

(El señor Landáburu Clares, desde su escaño, dice: «Es que estás diciendo tantas tonterías»).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Landáburu, guarde silencio.

Señor Landáburu, guarde silencio o le llamaré al orden.

(El señor Landáburu Clares, desde su escaño, dice: «Si lo sabes, dinos eso»).

Por favor, señorías, guarden silencio. Permitamos al orador que continúe.

SR. ORTEGA PÉREZ:

¿Dónde están los 26 millones y medio de euros que el presidente del Gobierno, el que trabaja, Pedro Sánchez, ha transferido a la Región de Murcia para el Bono al Alquiler Joven? Esa es la duda que tienen los jóvenes de toda la Región de Murcia que han solicitado el bono. Se transfirieron casi 9 millones en 2022, casi 9 en el 23, casi 9 en el 24, que hacen 26 millones y medio de euros.

Ya se lo dije y se lo vuelvo a repetir: se han denegado solicitudes del 2022, del 2023 y del 2024, todas juntas en el 2025. La gestión del bono que han hecho ustedes, tanto el señor López Miras como cómplice, como el consejero de Fomento como ejecutor, es una vergüenza. El Partido Popular es nefasto gestionando, no gestiona absolutamente nada, ni siquiera lo que le viene del Gobierno de España.

Miren, publicaron una ayuda que les duró lo que duró la campaña electoral de 2023, una ayuda al alquiler. ¿Saben cuáles fueron los requisitos que pusieron en la ayuda al alquiler de la Región de Murcia, la que diseñaron ellos? Exactamente los mismos que el Bono al Alquiler Joven; los mismos requisitos. (Aplausos).

Señorías del PP, tienen el récord *Guinness* de echar mentiras en este asunto.

Primera mentira: no se resuelven los bonos, las ayudas por exceso de burocracia. Y les acabo de decir que cuando tienen la oportunidad ponen los mismos requisitos, que tardan igual un año, dos años o tres años para gestionar y resolver las mismas ayudas con los mismos requisitos.

Segunda mentira: la falta de crédito. Hay falta de crédito a la misma vez que hay remanentes. Explíquenme sus señorías cómo puede haber falta de crédito para dar ayudas y puede haber remanentes que no te dejan utilizarlos para dar otras. (Aplausos). Que me lo expliquen.

Miren, para mentir, como mínimo hay que ser un poco inteligente.

En cualquier caso, después de lo que han hecho con estas ayudas, en el único sitio donde podría estar el consejero es en su casa.

Prometieron ayudas que no existen. Están utilizando el dinero que manda el Gobierno de España para tapar su nefasta gestión y van a tener que devolver 20 millones de euros para construir 566 viviendas que había planificadas por el Gobierno de España en la Región de Murcia. Y eso va a quedar en sus conciencias, porque podían estar 1.200 murcianos y murcianas en viviendas de promoción pública que no están por culpa de su gestión.

El mayor problema para la vivienda en la Región de Murcia se llama Partido Popular y se llama Fernando López Miras. Ni los jóvenes se merecen su gestión ni la región se merece la cara dura de un Gobierno que está más preocupado de que Vox siga robándole votos que de solucionar los problemas de esta región.

Tanto Francisco Lucas como los socialistas de esta región tenemos claro lo que hay que hacer para solucionar el problema de la vivienda: primero, bajar los precios abusivos; segundo, dar ayudas y rebajar impuestos a jóvenes y a trabajadores, y, tercero, aumentar la oferta de vivienda pública y privada.

Señorías del PP, escúchenme: ¿dónde está el dinero? ¡Paguen ya!
(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Arcas Cuartero, por el Grupo Parlamentario Vox.
Tiene la palabra, señor Arcas.

SR. ARCAS CUARTERO:

Muchas gracias, presidenta.

En el día de hoy debatimos una moción referente al pago de las ayudas al alquiler para los jóvenes, una medida enmarcada dentro del fracasado plan de vivienda del Gobierno de Pedro Sánchez.

Estas ayudas al alquiler no son más que un reflejo de la situación insostenible en la que se encuentra el mercado de la vivienda, que viene a poner de manifiesto la situación dramática que afrontan jóvenes a la hora de poder buscar un hogar donde desarrollar su proyecto de vida.

La realidad es que en Vox no queremos jóvenes subsidiados que dependan de las ayudas para poder salir adelante, y lo que queremos son jóvenes con oportunidades reales y con un gran futuro.

Lo que también tenemos claro es que mientras Pedro Sánchez siga gobernando junto a sus distinguidos socios, la situación no va a dejar de empeorar porque, señorías, ¿alguien es capaz de afirmar que estamos mejor en materia de vivienda que hace siete años?

La realidad pasa por encima de cualquier argumentario, y son los españoles los que sufren las consecuencias de casi dos décadas de socialismo, iniciado por Zapatero, consolidado por Rajoy y apuntalado por Pedro Sánchez.

Y si la dirección política de las políticas de vivienda a nivel nacional del PSOE es destructiva, también lo es la gestión del Partido Popular a nivel regional. Un Partido Popular que tras 30 años en el poder hace de las competencias autonómicas un auténtico desastre administrativo, con consecuencias como las descritas en el cuerpo de la moción que hoy debatimos.

A los impagos de las ayudas al autoconsumo, el MOVES, los proveedores del Servicio Murciano de Salud y un largo etcétera, se suma el Bono Alquiler Joven. Un escándalo que saltó a la prensa en noviembre de 2025 y que tuvo que ser sofocado rápidamente por el Ejecutivo con un plan a salto de mata, como ya acostumbran desde el Gobierno de López Miras a hacer en estas situaciones.

En Vox somos claros y exigimos una mejor gestión por parte del Gobierno de López Miras de los fondos recibidos por la comunidad autónoma y una mayor celeridad a la hora de realizar los pagos; pagos que en algunos casos se demoran años o que nunca llegan por falta de crédito las partidas asignadas, como ha sucedido con el Bono Alquiler Joven.

Esta realidad hace más que difícil que el día a día de quienes, confiados por cumplir con los requisitos de las convocatorias de las ayudas, ven como finalmente no van a poder acceder a ellas por una falta de recursos, consecuencia del empobrecimiento paulatino y constante de los españoles. Un empobrecimiento al que nos están llevando las políticas del Partido Socialista.

Por todo lo anterior, quiero reiterar que desde Vox seguiremos exigiendo el pago de este tipo de ayudas y que tengan como base para su concesión el criterio de prioridad nacional, para que sean los españoles los principales beneficiados de las ayudas que ofrece el sistema; un principio de prioridad nacional que no respeta el plan estatal para acceso a la vivienda.

Por todo lo anterior, como ya he dicho, continuaremos exigiendo que se realice el pago de las ayudas al Bono Alquiler Joven, denunciando la situación actual de pobreza a la que nos encamina el Gobierno de Pedro Sánchez y exigiendo el principio de prioridad nacional para el acceso a cualquier tipo de ayuda.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Doña María Marín Martínez, tiene turno final de palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Señor Landáburu, hoy he escuchado su discurso con atención y yo creo que usted no tiene ni idea de qué habla. Eso para empezar. En su partido le ordenan lanzar la pelota hacia arriba y eso es lo que hace usted: el Gobierno de España. Bueno, pues ya está, ha hecho usted su papel hoy, y no se preocupe, que le darán palicos en la espalda en su partido y ya está.

Mire, ustedes no es que ya no den dinero, que les preocupe un pimiento que los jóvenes tengan o no tengan vivienda; por supuesto, ya no hablemos del sinhogarismo, que ahora le voy a contar algo. Es que ustedes no tienen ni idea de gestionar ni siquiera el dinero que no es de ustedes, el dinero que les llega del Gobierno de España. O sea, ¿dónde está el dinero que ha mandado el Gobierno de España para ayudar a los jóvenes y a la vivienda en general en la Región de Murcia? Es que no sabemos dónde está, señor Landáburu.

Para terminar —porque, claro, con el tiempo que tengo—, le voy a poner un ejemplo paradigmático, que siempre lo pongo cuando ustedes tienen la desfachatez de subirse a esta tribuna a hablar de vivienda, porque desde este caso paradigmático ustedes, para hablar de vivienda, tendrían que meter la cabeza en un agujero y no sacarla nunca. En el año 2020, más de 4 millones de euros, 4 millones de euros que mandó Europa para paliar el sinhogarismo y el chabolismo, ¿sabe usted cuánta gente hay por las calles de la Región de Murcia que no tienen dónde meterse? ¿Ustedes lo saben? No, no tienen ni idea. No tienen ustedes ni idea. Europa nos mandó un montón de millones para construir viviendas para la gente más vulnerable de esta tierra. Ustedes dejaron caducar los plazos y el dinero volvió a Europa. Pero ¿qué legitimidad tienen ustedes para hablar de vivienda? Es una vergüenza, señor Landáburu, una vergüenza. La gente más vulnerable, la gente que no tiene dónde meter la cabeza, y ustedes devolvieron 4 millones de euros a Europa. Con eso lo tengo todo dicho en sus políticas de vivienda del Partido Popular.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Señorías, se va a proceder a la votación de la moción.

Se abre la votación.

(Comentarios y murmullos desde los escaños)

Sí, bueno, ya se ha contado el voto. Se ha contado el voto. Vamos, sí está contado.

Venga, vamos a proclamar el resultado de la votación. Por favor, guarden silencio.

Por favor, guarden silencio. Vamos a proclamar el resultado de la votación.

Votos a favor, trece; votos en contra, diecinueve y nueve abstenciones, quedando, por tanto, rechazada.

Procede la votación...

Por favor, un poco de tranquilidad, un poco de tranquilidad.

Vamos a proceder a la votación de la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Popular.

Se abre la votación.

Silencio, señorías.

Proclamamos el resultado de la votación de la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Popular.

Votos a favor, diecinueve; votos en contra, catorce, y nueve abstenciones, quedando, por tanto, aprobada.

Continuamos, pues, con el siguiente y último punto del orden del día, que es la [moción en Pleno sobre establecimiento de acuerdos estables con los ayuntamientos para que el conjunto del suelo público de titularidad municipal y autonómica se destine de manera preferente a la construcción de vivienda pública asequible](#), que presentará don Miguel Ángel Ortega Pérez.

Tiene la palabra, señoría.

SR. ORTEGA PÉREZ:

Gracias, presidenta.

Buenos días.

En la Región de Murcia tener un trabajo no garantiza tener calidad de vida, así como tener leyes no te garantizan que se cumplan tus derechos. Con uno de los salarios más bajos de España y

teniendo que gastar hasta el 60 % de lo que cobras para pagar tu casa, el Gobierno de la Región de Murcia ha decidido que prefiere no cumplir con las leyes de vivienda y no bajar los precios abusivos.

La única opción del señor López Miras es que en la región se construyan viviendas caras que no se pueda comprar la mayoría de los ciudadanos y de las ciudadanas de la Región de Murcia.

Y con este panorama, volvemos a este atril con el empeño de creer que en la Región de Murcia se puede impulsar algún tipo de iniciativa que ponga a trabajar al Gobierno regional para solucionar el problema de la vivienda.

Durante los últimos años, y de forma especialmente intensa tanto en el 2025 como en lo que llevamos de año, y según decía el señor López Miras aquí, en esta Cámara, el pasado jueves, la vivienda ha subido en España un 50 % y un 18 % ha subido el alquiler. Pues bien, dando por válidos esos datos y según Idealista, en la Región de Murcia el precio de la vivienda ha subido un 60 %, y el de la vivienda en alquiler ha subido un 66 %. La diferencia entre lo que ha subido en España y lo que ha subido en la Región de Murcia es responsabilidad única y exclusiva del Partido Popular y del Gobierno Regional.

Y la traducción social es que todo este encarecimiento hace que muchas personas lleguen a destinar el 60 % de sus ingresos solo en pagar su casa. Y aquí hay un factor clave: los precios de la vivienda no paran de subir, pero cuando termine esta crisis, si es que en algún momento termina, se van a mantener y no van a bajar, igual que pasó con la crisis inmobiliaria de 2011. Y esto es un grave problema ahora, pero lo será después. Todo por no querer aplicar una ley y por intentar hacer creer que solo construyendo se van a moderar los precios.

Hay otro drama muy importante que nos preocupa a nosotros. Solo alrededor del 17 % de los jóvenes menores de 35 años logra emanciparse, según el Consejo de la Juventud. Y si los trabajadores utilizan un 60 % de su sueldo, los jóvenes llegan a utilizar un 80 % de su salario para vivir solos en esta región, según datos recientes de estudios universitarios.

No estamos ante una anécdota, sino ante una crisis estructural que está acabando con las expectativas vitales, laborales y familiares de toda una generación.

Ante todo esto, nos encontramos con que la Región de Murcia tiene el parque público de vivienda más precario de toda Europa. La vivienda pública en nuestra región es insignificante en términos de *stock* real. Si tuviéramos alquileres públicos baratos impactarían de manera directa en el precio de la vivienda de alquiler.

Por eso, no paramos de repetir el dato que tiene que poner la cara roja tanto al Partido Popular como a López Miras: desde que el presidente de la Región de Murcia es el señor López Miras, no se ha construido ni una sola vivienda de promoción pública; cero.

Pero es que, además, se queja de las viviendas que promete el Gobierno de España y que no hace, y en la Región de Murcia se iban a construir 566 viviendas asequibles con fondos estatales y van a tener que devolverse los 20 millones por la incapacidad del Partido Popular y de López Miras de construir esas viviendas planificadas por el Gobierno de España.

La escasez de vivienda pública y su incapacidad para intervenir en el parque de vivienda de la Región de Murcia porque no hay vivienda pública demuestra que si las administraciones quieren o no quieren, los gobiernos pueden ser actores clave y efectivos en la reducción del precio de la vivienda. Ante esto, tenemos que tener claro que el suelo público y la política de vivienda tienen una conexión imprescindible.

Señorías, el suelo público es un activo estratégico para la política de vivienda. No podemos seguir permitiendo que se utilice el suelo público para aumentar la caja de las diferentes administraciones ante el drama de la vivienda que estamos viviendo. El interés general siempre tiene que estar por encima del interés local y particular.

Por todo ello, proponemos esta moción para que el Gobierno Regional convenga con los ayuntamientos que todo el suelo público posible, tanto autonómico como municipal, que se libere sea destinado preferentemente a la promoción de la vivienda pública a precios asequibles, bien para el alquiler o bien para otras fórmulas que garanticen un uso permanente y bajo control público.

Esta medida tiene efectos claros y concretos. La primera es que tiene que aumentar de manera directa y sostenida el parque público de vivienda, ofreciendo una alternativa real a los precios de mercado o, lo que es lo mismo, vivienda en suelo público a precios públicos.

La segunda también contiene los efectos de la especulación inmobiliaria, el gran drama que tiene ahora mismo la crisis de la vivienda, evitando que el suelo público se convierta en un instrumento más de rentabilidad privada, ni favorecer a los negocios ni favorecer a los intereses privados con un derecho fundamental como el de la vivienda.

Y tercera, y la más importante en este tema, que es garantizar que los jóvenes puedan acceder a una vivienda.

Todo esto durante un tiempo concreto, mientras dure la emergencia habitacional.

No tiene sentido que se vendan o se subasten solares municipales para engordar las cuentas de los ayuntamientos. Además, tenemos que fijarnos retos como Administración pública para que la situación de la vivienda hoy no se repita dentro de unos años.

También tenemos que fijarnos objetivos y equipararnos a los territorios de la Unión Europea donde no hay crisis de vivienda, como Dinamarca, Austria o Países Bajos. Mientras la media europea de parque público de vivienda supera el 9,3 %, en la Región de Murcia nuestra intervención pública sigue siendo marginal. Es una vergüenza que del parque de vivienda que hay en la Región de Murcia solo un 0,3 % sea de titularidad pública, sea vivienda pública.

Por todo esto, hay que ser coherentes y hacer una llamada urgente a la realidad y a la confianza. El sistema no puede seguir fallándole a la gente con algo tan elemental como tener dónde vivir.

Desde el Partido Socialista de la Región de Murcia, y gracias al trabajo de Francisco Lucas, hemos propuesto un decálogo de medidas que incluye, entre otros puntos, una rebaja fiscal para jóvenes y trabajadores, una ayuda de hasta 36.000 euros para comprar tu primera vivienda y aumentar la oferta de vivienda, tanto pública como privada.

Pero nada de esto va a funcionar por sí solo. Si no abordamos de raíz la estructura del mercado, no haremos nada. Es nuestra obligación actuar como administraciones públicas y asegurar que el suelo público se use para crear vivienda pública permanente hasta garantizar el derecho a la vivienda.

Señorías, si salimos del sectarismo ideológico y garantizamos la Constitución, nuestro papel en la Asamblea Regional habrá servido para algo. Hoy tanto Vox como el Partido Popular —o el Partido Popular y Vox, da igual—, como el Grupo Mixto tienen una oportunidad. Hay que garantizar en esta región que tener trabajo implique tener una casa. Ya que no apoyan las subidas del salario mínimo, voten para sacar la especulación de los ayuntamientos.

Hoy miles de jóvenes y miles de familias que quieren tener una casa no pueden, no porque no quieran, sino porque el alquiler está disparado, los salarios no alcanzan y el parque público de vivienda en esta región es ridículo. Gracias a la gestión del Partido Popular se han pulverizado todos los precios de la vivienda en nuestra tierra mientras la vivienda pública ha desaparecido. De nosotros depende resolver el drama silencioso de las familias y de los jóvenes que no pueden acceder a una casa.

La vivienda es un derecho y necesita una respuesta pública valiente. Si construimos más vivienda pública, habrá alquileres y precios más baratos; habrá más futuro para toda una generación. Porque sin vivienda ni hay libertad ni hay oportunidades.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

La enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Popular será formulada por don Antonio Landáburu Clares.

Tiene la palabra, señoría.

SR. LANDÁBURU CLARES:

Gracias, señora presidenta.

Como vemos, hablar de vivienda en esta Cámara está de moda y eso ya dice mucho. Pero es que hay quien lo utiliza para hacer el vídeo del día, el corte de *Twitter*, el *show*, montar el circo aquí, en fin.

El problema es el que está apretando a los jóvenes y a las familias, ustedes lo saben. Es el problema que está decidiendo si una persona puede empezar su vida o no, señor Ortega.

Lo que pedimos desde el Grupo Parlamentario Popular es claro: a los jóvenes les aburre ya el argumentario que ustedes traen, el que traen los delegados de Pedro Sánchez, porque la realidad es dura, pero es clara. El problema tiene nombre y apellidos: oferta y tiempo. Y el responsable tiene nombre propio y es Pedro Sánchez. Porque si hay poca vivienda, los precios suben. Si tardamos una barbaridad en dar licencias, los precios suben. Si todo se atasca, lo que se encarece no es el papel, lo que se encarece es la vida.

Un ejemplo simple es un joven que encuentra un alquiler normal y en dos horas hay veinte interesados. ¿Qué puede pasar? Que el propietario sube, porque puede subirlo. ¿Por qué? Porque no hay oferta. Y otro ejemplo: la promoción que podría liberar el mercado se retrasa meses, ¿no? ¿Qué pasa? Se retrasa meses, meses, meses por esos trámites burocráticos. Resultado: menos viviendas. ¿Y qué pasa? Que cada vez son más caras. ¿Y quién lo paga? El joven que alquila y aquel que intenta comprarlo. Esto es lo que hay. Esa es la realidad.

Y si estamos aquí semana tras semana hablando de vivienda, lo mínimo que se le puede pedir a la política es que, además de hablar, haga algo y deje de presentar mociones vacías, que dejemos los debates estériles y nos centremos en lo importante, como hace el Gobierno de la Región de Murcia.

Y con esto, vamos a lo que nos trae hoy la moción del Partido Socialista. Porque el problema no es que vengan a hablar de vivienda; el problema es cómo hablan de vivienda. Su moción dice: «acuerdos estables con los ayuntamientos», sí, «para destinar suelo público a vivienda asequible». Claro, esto puede sonar muy bien, pero es el mismo patrón de siempre. Una frase que queda preciosa y un plan que no aparece. Luego vienen a decir aquí que no salen a la calle porque están trabajando. Ni una ni la otra.

Pero bueno, qué tristeza me da cuando veo al diputado del Partido Socialista, que miente a diario, utilizar el argumentario de vivienda para montar líos en esta Cámara. Eso sí, con muchos gritos. Pero les voy a explicar una cosa con una imagen que cualquiera de esta Cámara se puede imaginar. Todos hemos visto cuando pasamos por nuestras localidades —yo, en Águilas— algunos carteles de próxima promoción. Todos sabemos lo que pasa muchas veces con esos carteles: pasan los años, años, años y se quedan amarillentos. ¿Por qué? Porque hay planeamientos atascados, porque hay una gestión urbanística pendiente, porque hay informes duplicados, porque hay licencias eternas. Y esa, esa es una realidad administrativa que podemos solucionar.

Pero, ¿qué hace el PSOE con eso? ¿Qué propone? ¿Qué trámite elimina? ¿Qué plazo fija? ¿Qué herramienta concreta pone para que la vivienda llegue antes? Señorías, ¡qué tristeza!, nada; ¡ah, sí!, prometer, prometer y prometer.

Pero, señorías, lo digo con claridad: desde la Región de Murcia ya le hemos visto el plumero. Presentan mociones tipo sin fuste ninguno, sin estrategia real, solo la política, y su intención solo es confrontar. Vienen aquí a montar el lío.

Por eso, desde el Partido Popular hemos presentado una enmienda a la totalidad y la defendemos porque cambia el enfoque de esta moción. Pasamos del quedar bien a lo que funciona. Nuestra enmienda trae tres ideas que son, de hecho, la doctrina práctica del Partido Popular en materia de vivienda: más vivienda, en menos tiempo y con reglas claras.

Primero, acuerdos con ayuntamientos, sí, pero acuerdos de verdad. Nosotros no negamos la colaboración municipal, la venimos a reforzar, no con frases, sino con contenido. Suelos concretos, responsabilidades claras y un calendario. Porque si no hay calendario, señorías, lo que hay es el ya

veremos; y el ya veremos es lo que ha hecho que el mercado de la vivienda se tense y que la gente pierda la paciencia.

Segundo, un inventario serio del suelo disponible, público y privado. Y también ver en qué estado real está. Porque aquí venimos a desmontar la otra parte del relato socialista, como si el problema fuera solo destinar el suelo público y listo. No, no, no, la oferta se aumenta con planificación completa, y para planificar hay que saber qué suelo hay, cuál está listo, cuál está bloqueado y por qué. Por eso, nuestra enmienda habla de inventario actualizado, público y privado, con el estado real administrativo y urbanístico. Porque si no, volvemos al mismo engaño, decir que hay suelo cuando en realidad lo que hay es un mapa lleno de posibilidades que tardan años en convertirse en viviendas. Y es que parece, de verdad, que viven ustedes en una realidad paralela o vienen a confundirnos.

Tercero, lo que pedimos en nuestra enmienda también es simplificación administrativa y urbanística, que yo creo que ahí es donde está el *quid* de la cuestión.

Así que, de verdad, si queremos que la vivienda asequible sea una realidad en la Región de Murcia, hay que atacar a la burocracia, coordinarnos entre las administraciones y reducir los tiempos. Eso es lo que propone nuestra enmienda hoy aquí, y para eso creo que sirve la política.

Ahora, señorías, quiero ampliar un poquito el foco de lo que está pasando, porque la política no puede ser rehén de un bloqueo político. Desde el Grupo Parlamentario Popular hemos traído aquí numerosas iniciativas. Hemos pedido al Grupo Parlamentario Socialista que vote a favor de nuestra propuesta en materia de vivienda. Nos sentamos incluso con ustedes, porque esto va de responsabilidad. Hay quien ya está arrimando el hombro, pero hay quien sigue en las mismas. Lo hemos comprobado hoy mismo.

Lo digo como lo piensa la gente: si tú de verdad quiere mejorar una ley, lo normal en democracia es tramitarla o al menos dialogar, y al menos no mandar las propuestas firmadas por el delegado de Pedro Sánchez a la misma vez que mandas la nota de prensa. Por eso, defendemos que se tramite esto en la Asamblea Regional para que ustedes también puedan aportar y que se pueda mejorar, por supuesto. Quien quiera mejorar que lo deje tramitar; quien no la deja tramitar, lo único que quiere es bloquear a la Región de Murcia, y con sus hechos lo demuestran. Y es que, como ni trabajan ni salen, no conocen la realidad de la Región de Murcia. No hablan con los ayuntamientos, no hablan con los promotores, no hablan con las entidades financieras, y luego vienen aquí a hablar de vivienda real.

Y voy terminando.

Semana tras semana, los jóvenes de la Región de Murcia están viendo cómo aquí hablamos de vivienda, y semana tras semana nos preguntan: ¿esto en qué me ayuda? Pueden decirles aquí, señores del Partido Socialista, que su estrategia ayuda bien poco a los jóvenes de la Región de Murcia; es relato, es escaparate y es confusión.

Nuestra enmienda hoy viene a plantearles otra cosa: método, ejecución, plazos para aumentar la oferta. Y aquí está la línea que nos separa a unos de otros. Unos quieren ganar esta batalla en el titular, y nosotros queremos que la gente pueda pagar su casa, porque para eso estamos aquí, no para levantar la voz, no para insultar a nadie, no para utilizar la vivienda como un arma política.

Por eso, defendemos nuestra enmienda a la totalidad y siempre estaremos lejos de los circos de la oposición.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

La enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Mixto será expuesta por doña María Marín Martínez.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Ortega, hoy nos trae a la Asamblea esta moción para que el Gobierno Regional y los ayuntamientos lleguen a acuerdos para destinar el suelo público municipal a la construcción de vivienda. Así que vamos a ver qué han hecho en los ayuntamientos donde han gobernado.

Aquí están todas las viviendas asequibles que hicieron ustedes en Murcia los dos años y medio que gobernaron. (La señora Marín Martínez muestra un folio en blanco). Estas son las viviendas que hicieron los años que gobernaron. Señor Ortega, hicieron exactamente las mismas viviendas que el Partido Popular. Y esto es lo que hicieron con el suelo municipal. (La señora Marín Martínez muestra una fotocopia de una noticia de prensa). Noticia del 12 de julio de 2022: «El plan de saneamiento financiero del Ayuntamiento de Murcia incluye 12 medidas valoradas en 83 millones y medio de euros, entre ellas la venta de suelo municipal por valor de 10 millones». Esto es lo que ha hecho el PSOE donde gobierna: malvender el suelo público. Exactamente igual que está haciendo ahora mismo el Partido Popular.

Señorías, no sé, pero es que así es que cuesta trabajo tomarles en serio, señor Ortega.

Otro error que nosotros creemos que es un error tremendo de esta moción es que hablan ustedes de vivienda asequible. ¿Vivienda asequible? Dicen que hay que destinar suelo municipal a vivienda asequible.

Señor Ortega, ¿qué es la vivienda asequible? ¿Son las viviendas asequibles que anuncia el señor López Miras, que son más caras que la vivienda media que hay en el mercado? ¿Son las viviendas de 1.840 euros el metro cuadrado, que está por encima del precio medio de la vivienda en la región, que está en 1.539 euros? ¿También le van a comprar ustedes, señor Ortega, al PP su último invento o eufemismo sobre la vivienda para favorecer al *lobby* del ladrillo, señor Ortega? Nosotras no lo vamos a hacer, y por eso decimos que hay que destinar suelo público a construir cosas que sí sabemos lo que son: vivienda protegida, vivienda de promoción pública y vivienda de protección oficial. Esto todo el mundo sabe lo que es, señor Ortega.

Desde el año 2020 no se construye en la Región de Murcia ninguna vivienda de promoción pública; cero viviendas de promoción pública ni en ayuntamientos socialistas ni en ayuntamientos del Partido Popular. Esta es la triste realidad, señor Ortega.

Miren, compañeros y compañeras del Partido Socialista, nosotras vamos a apoyarles su moción si apoyan el pequeño cambio que le pedimos y que introducimos en nuestra enmienda parcial, porque creemos que es importante, señor Ortega, no comprarle nunca, nunca los conceptos, los discursos, los marcos a la derecha, porque caemos en ellos; pero no se olviden tampoco de predicar con el ejemplo.

Antes de las elecciones, el presidente, el señor Pedro Sánchez, prometió incorporar 183.000 viviendas al parque público, porque la vivienda, decían ustedes, iba a ser el quinto pilar del estado de bienestar; pero esas 183.000 viviendas se han quedado en 15.000. La vivienda es el gran fracaso de su legislatura, señor Ortega.

Y para finalizar, decirles que nuestra mano...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora Marín.

Presentará la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Vox el diputado don Ignacio Arcas Cuartero.

Tiene la palabra, señoría.

SR. ARCAS CUARTERO:

Muchas gracias, presidenta...

(Un diputado hace un comentario ininteligible desde su escaño).

¿Qué?

¿Hay algún problema?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Guarden silencio, por favor.

Puede comenzar.

SR. ARCAS CUARTERO:

Muchas gracias, presidenta.

El Partido Socialista de la Región de Murcia trae a Pleno una moción en la que solicita al Gobierno regional la adopción de acuerdos, junto con los ayuntamientos, para que el suelo público de titularidad municipal y autonómica se destine de manera preferente a la construcción de viviendas asequibles; una medida igual de frágil que el argumentario que la sustenta.

En primer lugar, tenemos que partir de la base de que la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia, en su artículo 87.d) establece que el 10 % de aprovechamiento de las unidades de actuación se cederá a los ayuntamientos. Esta realidad que se contempla en la legislación vigente hace que en los nuevos desarrollos urbanísticos los ayuntamientos dispongan de solares con un alto valor añadido en zonas donde el metro cuadrado de la vivienda es muy elevado.

La aprobación de esta propuesta por parte del Partido Socialista supondría un auténtico lastre en la gestión del patrimonio de los ayuntamientos, puesto que, en la práctica, encorsetar la labor de gestión con consignas políticas carentes del rigor oportuno supone un auténtico peligro.

Y les voy a poner un ejemplo muy simple para que todos ustedes entiendan por qué el suelo público no se puede destinar solo a vivienda asequible. Supongamos que el Ayuntamiento de Murcia tiene un solar en la zona de Juan Carlos I o Juan de Borbón de unos 400 metros cuadrados, y que el precio de dicho solar en el mercado es de aproximadamente un millón de euros. Con la moción debatida hoy, si se aprueba, el ayuntamiento debería construir en ese solar vivienda asequible, teniendo en primer lugar que hacer una gran inversión y, en segundo lugar, perdiendo un suelo con alto valor de mercado.

Con las medidas contenidas en la enmienda propuesta por Vox se daría la posibilidad al ayuntamiento, en caso de estar bien gestionado, de vender ese solar con alto valor y realizar la correspondiente inversión en otros lugares donde el valor del suelo es más económico, posibilitando la construcción de viviendas lo más asequibles posible. Medidas que ayudarían realmente a quienes buscan una vivienda a un precio accesible.

Este ejemplo tan simple demuestra que es necesario garantizar que cualquier actuación pública en materia de vivienda se realice bajo los criterios de sostenibilidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Lo que también resulta increíble es que el Partido Socialista sea el que realice esta propuesta para que el suelo público se destine de manera preferente a la construcción de vivienda asequible, cuando ni ustedes mismos cumplen con este precepto en los ayuntamientos en los que gobiernan, como bien se ha recordado anteriormente.

Porque, señorías, son más que recurrentes las subastas en el Boletín Oficial del Estado en las que los ayuntamientos gobernados con el PSOE ponen en venta suelo público con el único objetivo de hacer caja, no de realizar otras inversiones para viviendas asequibles. Hasta en los propios ministerios se está dando esta realidad, ya que el Ministerio de Defensa subasta de manera continua multitud de solares.

Por todo lo anterior, señorías, solicitamos que acepten la totalidad de las medidas contenidas en nuestra enmienda de modificación y adición, una vez expuestas todas las deficiencias que tiene su propuesta inicial.

Muchas gracias, presidenta.
(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Fijará el texto de la moción el proponente de la misma, don Miguel Ángel Ortega.

SR. ORTEGA PÉREZ:

Gracias, presidenta.

La enmienda a la totalidad, prácticamente de Vox, no la vamos a aceptar, obviamente. Y esto no quiere decir que no respaldemos que el Gobierno de España gestione los solares de titularidad estatal y que convenga para hacer viviendas de promoción pública a precios asequibles, que lo hacemos. De hecho, una iniciativa así se puede presentar perfectamente en el Congreso de los Diputados e instaré a mi partido para que la apoye.

Pero lo que no vamos a hacer, y eso sin ninguna duda, es enmarañar todo este sistema, en el que se especula con el suelo público para engordar cajas municipales a costa de no construir ni una sola vivienda pública.

Y aquí entronco con la señora Marín. Esta enmienda sí la vamos a aceptar porque lo único que hace es añadir a vivienda asequible vivienda de protección oficial.

Señora Marín, le invito a que se meta en la página del Ministerio de Vivienda y que lea el Plan de Vivienda Asequible del Gobierno de España, que es de 2024, mucho antes de que a López Miras se le ocurriera la idea por la cabeza, y que solo habla de poner en el mercado viviendas públicas a precios asequibles.

Así que no le estamos comprando el marco a nadie. Estamos imponiendo una realidad y una política pública que es la de construir vivienda a precio barato.

Es más, y le digo otra cosa: ¿sabe lo que hizo el Partido Socialista en los dos años que gobernó en el Ayuntamiento de Murcia? ¿Sabe lo que hizo? Proyectar 500 viviendas por alrededor de 20 millones de euros que tanto López Miras como el señor Ballesta las han dejado sin hacer, no las han gestionado y van a tener que devolver el dinero. (Aplausos). Eso es lo que ha hecho el Partido Socialista cuando ha gobernado la principal ciudad de esta región: promocionar viviendas a precios asequibles.

Y bueno, al Partido Popular, al señor Landáburu. Me habla de plazos concretos. ¿Qué plazos? ¿Los que pone en su enmienda? Que no es ningún plazo, ¿no? Esos son los plazos de los que me habla. Pero es más, ¿de qué plazos me puede hablar el Partido Popular? ¿Del plazo para desamiantar los colegios que no cumplen año tras año? ¿Del plazo de no resolver las ayudas a los vehículos eléctricos? ¿De qué plazos me puede hablar el Partido Popular, que son incapaces de gestionar nada bien en esta región. Ni cumplen con los plazos que ustedes se ponen ni cumplen con las estrategias que ustedes se dan. No tienen ningún tipo de credibilidad. ¿Qué plazos?

Mire, el propietario en esta región de una vivienda sube el precio de la vivienda no porque quiera, sino porque puede. ¿Sabe por qué? Porque hay una ley que impediría hacer eso y que ustedes no la aplican, y que allá donde se está aplicando está bajando un 9 % el precio de la vivienda.

Señor Landáburu, escuche. En vez de contestarme, escuche: un 9 % el precio de la vivienda. Su en esta región se quisiera aplicar la ley de vivienda, los precios de la vivienda podrían bajar, y no bajan porque ustedes no quieren.

Mire, en Lorca, en los últimos meses se han subastado tres solares; en Murcia, en los últimos meses se han subastado tres solares; en Cartagena, en los últimos meses se han subastado dos solares.

Señorías, ¿no somos conscientes de que en las principales ciudades de esta región, donde se concentra el mayor drama de la vivienda en esta región, los ayuntamientos, en vez de construir vivienda pública, venden solares, y encima, el dinero que tienen proyectado para construir vivienda pública lo devuelven y no las ejecutan?

Señor Landáburu, escúcheme otra cosa más. El planeamiento está atascado. Señorías, llevan 30 años gobernando esta región, 30 años sin poner recursos técnicos ni económicos en las consejerías competentes para resolver los planes urbanísticos; 30 años y todavía nos dicen que los planes están atascados. Pero, ¿qué planes? ¿Qué planes se atascan si es su incompetencia la que hace que no estén ni las licencias ni los permisos en tiempo y forma? (Aplausos).

Mire, me quedan 30 segundos, y en esta región tenemos que recordar las veces que haga falta que construir, que solo construir no va a bajar nunca el precio de la vivienda y no va a solucionarlo nunca. Tenemos que bajar los precios de la vivienda, tenemos que construir más vivienda pública y privada, sí, y tenemos que gestionar las ayudas a tiempo.

Tenemos 30 años de gobiernos del Partido Popular que nos han llevado a las peores tasas de los precios de la vivienda de la historia, por encima de España y por encima de otras muchas comunidades autónomas. Es su responsabilidad, son sus competencias y es su incapacidad la que nos...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Modificado el texto inicialmente propuesto, al aceptar la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, el resto de grupos parlamentarios tienen un breve turno para fijar su posición sobre el texto final, y este turno lo comienza el señor Arcas.

SR. ARCAS CUARTERO:

Muchas gracias, presidenta.

No habiendo sido admitidas las medidas propuestas, y creo que la hemos explicado de forma muy racional, nuestro grupo parlamentario votará que no porque no se puede encorsetar la gestión de un ayuntamiento a consignas políticas que, como ya hemos demostrado fácilmente, no tienen una aplicación real en la gestión.

Y únicamente matizar que los solares que se ha dicho que se están subastando es por el incumplimiento del artículo 235 de la Ley de Ordenación del Territorio de la Región de Murcia, y son incumplimientos que vienen por parte de los propietarios de los solares, que no han construido en el plazo que les da esa norma, y por eso se han sacado a subasta, por si algún promotor quiere desarrollar esas viviendas, como se ha hecho en el Ayuntamiento de Cartagena y en el Ayuntamiento de Lorca, excepto uno de los solares que sí es de titularidad pública.

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Fijará posición la señora Marín por el Grupo Mixto.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Yo esperaba que en esta segunda intervención el señor Ortega me explicara algo que nos llama mucho la atención y que nos preocupa mucho, y es dónde están esas 183.000 viviendas que antes de las elecciones se prometieron para el parque público en nuestro país. Porque, como le digo, este lunes pasado ya solamente eran 15.000.

Pero bueno, aparte de eso, agradecemos que acepte nuestra enmienda, que creemos que suma a lo que nos presenta hoy aquí el señor Ortega. Y, como ya he dicho en tribuna, votaremos a favor.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Turno para fijar posición, señor Landáburu.

SR. LANDÁBURU CLARES:

Gracias, señora presidenta.

Fijaremos posición, pero esta modificación no incluye nada. Lo único que hemos visto es el *show* de la izquierda. Están aquí para ver quién rasca algún voto más o algún voto menos utilizando el tema de la vivienda. Esto es lo que les importa.

Están hablando de que si se llama vivienda protegida, vivienda asequible. ¿En eso está de verdad la izquierda? En eso o en gritar, señor Ortega. De verdad, vamos a tratar a los jóvenes de la Región de Murcia como merecen. Vamos a dejar de traer mociones vacías. Vamos a intentar dejar el *show* para otras cosas.

En sus vídeos le puede ir de maravilla, pero en esta Cámara, por favor, respete a los jóvenes de la Región de Murcia que necesitan que haya más oferta. Es la única manera de que los precios bajen.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Pero fije posición, por favor.

SR. LANDÁBURU CLARES:

Por supuesto, votaremos en contra de su proposición, que no sirve para nada.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, se va a someter a votación la moción en el texto que ha sido fijado por el ponente de la misma.

Se abre la votación.

El resultado de la votación de la moción: votos a favor, quince; votos en contra, veintinueve, y ninguna abstención, quedando, por tanto, rechazada.

Rechazada, pues, la moción, procede votar la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Popular.

Se abre la votación.

Señorías, guarden silencio durante la votación.

Señorías, ¿tan difícil es guardar silencio en una votación? De verdad, no lo puedo creer.

Resultado de la votación: votos a favor, veinte; votos en contra, quince, y nueve abstenciones. Queda, por tanto, aprobada la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias, señorías.

Sin ningún asunto más que tratar, se levanta la sesión.